

Rímac Seguros y Reaseguros

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012
junto con el dictamen de los auditores independientes

Rímac Seguros y Reaseguros

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados y otro resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Rímac Seguros y Reaseguros

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Rímac Seguros y Reaseguros (empresa subsidiaria de Inversiones Breca S.A.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los correspondientes estados de resultados, estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluye la evaluación de los riesgos que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente para la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Rímac Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS) descritos en la nota 3.

Uso de los estados financieros

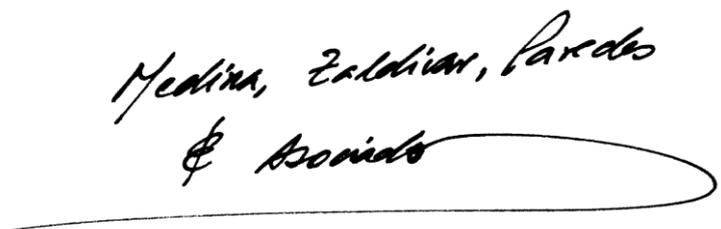
5. Los estados financieros adjuntos de Rímac Seguros y Reaseguros fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre la presentación de información financiera vigentes en el Perú, y reflejan la inversión en su compañía subsidiaria al valor de participación patrimonial (ver nota 13) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades el 13 de febrero de 2014.

Lima, Perú
13 de febrero de 2014

Refrendado por:



Carlos Ruiz
C.P.C.C. Matrícula N°8016



Rímac Seguros y Reaseguros

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)		Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Caja y bancos	4	584,444	397,678	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	267,411	195,004
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	108,649	18,526	Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		60,558	45,058
Inversiones disponibles para la venta	10	48,547	363,972	Cuentas por pagar a asegurados	17	82,376	53,827
Inversiones a vencimiento	11	82,358	172,140	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	18	360,066	335,060
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	759,423	592,224	Reservas técnicas por siniestros	19	1,135,722	921,389
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	7	73,307	41,877	Total pasivo corriente		1,906,133	1,550,338
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores y coaseguradores	7	641,842	523,512	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	18	5,031	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	48,354	45,964	Reservas técnicas por siniestros	19	84,993	80,484
Impuestos y gastos pagados por adelantado	9	86,476	66,138	Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	20	4,333,305	3,586,392
Total activo corriente		2,433,400	2,222,031	Ganancias diferidas	21	176,477	150,639
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores y coaseguradores	7	293,119	233,843	Total pasivo		6,505,939	5,367,853
Impuestos y gastos pagado por anticipado	9	83,222	40,398	Patrimonio neto	23		
Inversiones disponibles para la venta	10	1,547,629	1,271,441	Capital social		800,000	680,000
Inversiones a vencimiento	11	2,784,832	2,488,380	Reserva legal		151,442	133,979
Inversiones inmobiliarias	12	53,682	51,507	Resultados no realizados		29,332	169,356
Inversión en subsidiarias	13	122,225	93,514	Resultados acumulados		138,680	248,427
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	14	235,650	150,336	Total patrimonio neto		1,119,454	1,231,762
Intangibles, neto	15	46,889	16,192	Total pasivo y patrimonio neto		7,625,393	6,599,615
Activo por impuesto a la renta diferido, neto	22(a)	24,745	31,973	Cuentas contingentes y de orden	25	1,950,274	299,984
Total activo		7,625,393	6,599,615				
Cuentas contingentes y de orden	25	1,950,274	299,984				

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Primas de seguros y reaseguros aceptado, neto	35	2,994,563	2,639,542
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguro aceptado	35	(497,199)	(500,280)
Total primas netas del ejercicio		<u>2,497,364</u>	<u>2,139,262</u>
Primas cedidas	35	(1,044,379)	(945,467)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	35	39,764	26,553
Total primas cedidas netas del ejercicio		<u>(1,004,615)</u>	<u>(918,914)</u>
Primas ganadas netas		<u>1,492,749</u>	<u>1,220,348</u>
Siniestros de primas de seguros, neto		(1,317,752)	(1,085,033)
Siniestros de reaseguros aceptado, neto		(1,298)	(2,688)
Siniestros de primas cedidas		446,539	389,602
Recuperos y salvamentos, neto		24,099	19,754
Siniestros incurridos netos	35	<u>(848,412)</u>	<u>(678,365)</u>
Resultado técnico bruto		644,337	541,983
Comisiones sobre primas de seguros	35	(248,210)	(217,852)
Ingresos técnicos diversos	26 y 35	68,626	65,497
Gastos técnicos diversos	26 y 35	(274,665)	(223,709)
Resultado técnico, neto	35	<u>190,088</u>	<u>165,919</u>
Ingresos de inversiones y financieros	27	392,872	401,702
Gastos de inversiones y financieros	27	(17,126)	(27,258)
Gastos de administración, neta	28	(413,489)	(372,980)
Diferencia en cambio, neta	33.2(d) (i)	(21,718)	1,437
Resultados de operación		<u>130,627</u>	<u>168,820</u>
Impuesto a la renta	22(a)	-	232
Utilidad neta		<u>130,627</u>	<u>169,052</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en nuevos soles)	23(f)	<u>0.16</u>	<u>0.25</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	23(f)	<u>800,000,000</u>	<u>800,000,000</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Utilidad neta del año		<u>130,627</u>	<u>169,052</u>
Otros resultados integrales del año			
Diferencia de cambio de inversiones disponibles para la venta	23(c)	9,644	247
Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta:			
Instrumentos financieros de capital	23(c)	(7,092)	43,680
Instrumentos financieros de deuda	23(c)	(122,698)	30,363
Resultado no realizado de inversión en subsidiaria	23(c)	(255)	(97)
Impuesto a la ganancia relacionado a inversiones disponibles para la venta	23(c)	(2,818)	8,221
Resultado no realizados proveniente de cobertura de flujos de efectivo			
Swap de cobertura de flujos de efectivo	23(c)	(17,395)	1,967
Efecto impositivo de swap de cobertura de flujos	23(c)	<u>590</u>	<u>(590)</u>
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto a las ganancias		<u>(140,024)</u>	<u>83,791</u>
Total resultados integrales del año		<u>(9,397)</u>	<u>252,843</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012x

	Número de acciones en circulación En miles de unidades	Fondos Propios			Total S/.(000)	Resultados no realizados S/.(000)	Total patrimonio neto S/.(000)
		Capital Social S/.(000)	Reservas legal S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)			
Saldos al 1 de enero de 2012	600,000	600,000	108,244	315,763	1,024,007	85,565	1,109,572
Capitalización de resultados acumulados, nota 23(d)	80,000	80,000	-	(80,000)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 23(d)	-	-	25,645	(25,645)	-	-	-
Pago de dividendos, nota 23(d)(i)	-	-	-	(102,000)	(102,000)	-	(102,000)
Transferencia de dividendos caducos, nota 23(e)	-	-	90	-	90	-	90
Ajustes en resultados acumulados, nota 23(d)(ii)	-	-	-	(28,743)	(28,743)	-	(28,743)
Resultados no realizados, neto de su efecto impositivo, nota 23(c)	-	-	-	-	-	83,791	83,791
Utilidad neta	-	-	-	169,052	169,052	-	169,052
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>680,000</u>	<u>680,000</u>	<u>133,979</u>	<u>248,427</u>	<u>1,062,406</u>	<u>169,356</u>	<u>1,231,762</u>
Capitalización de resultados acumulados, nota 23(d)	120,000	120,000	-	(120,000)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 23(d)	-	-	16,906	(16,906)	-	-	-
Pago de dividendos, nota 23(d)(i)	-	-	-	(81,600)	(81,600)	-	(81,600)
Transferencia de dividendos caducos, nota 23(e)	-	-	557	-	557	-	557
Ajustes en resultados acumulados, nota 23(d)(ii)	-	-	-	(21,868)	(21,868)	-	(21,868)
Resultados no realizados, neto de su efecto impositivo, nota 23(c)	-	-	-	-	-	(140,024)	(140,024)
Utilidad neta	-	-	-	130,627	130,627	-	130,627
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>800,000</u>	<u>800,000</u>	<u>151,442</u>	<u>138,680</u>	<u>1,090,122</u>	<u>29,332</u>	<u>1,119,454</u>

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta del año	130,627	169,052
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	497,199	473,727
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto de recuperos	7,980	1,609
Depreciación y amortización	20,305	13,227
Pérdida (utilidad) por baja y venta de activos activo fijo e intangibles	770	(2,620)
Valorización de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados	861	(939)
Intereses devengados neto de cobros	(3,078)	(16,355)
Participación en los resultados de subsidiaria	(28,508)	(25,903)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	1,085	4,842
Provisión por valor razonable de las inversiones inmobiliarias	(337)	29
Diferencia de cambio	21,718	(1,437)
Utilidad neta en la venta de inversiones	(78,407)	(106,081)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos		
(Aumento) disminución en los activos operativos -		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(180,789)	(143,622)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	(32,590)	(3,382)
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	(177,606)	(39,707)
Cuentas por cobrar diversas	(9,376)	16,026
Gastos pagados por anticipado	(63,162)	(25,628)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos -		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	43,274	(61,121)
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	43,989	8,190
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	30,037	81,677
Reservas técnicas por siniestros y por primas	281,991	127,995
Ganancias diferidas	25,838	11,346
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>531,821</u>	<u>480,925</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Actividades de inversión		
Compra de inversiones financieras	(2,996,285)	(2,537,329)
Venta de inversiones financieras	2,857,438	2,210,616
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	(96,685)	(86,804)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	-	6,401
Compra de inversiones en inmuebles	(3,693)	(4,168)
Compra de intangibles	(24,230)	(15,498)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(263,455)</u>	<u>(426,782)</u>
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(81,600)	(102,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(81,600)</u>	<u>(102,000)</u>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y equivalente de efectivo	186,766	(47,857)
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>397,678</u>	<u>445,535</u>
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>584,444</u>	<u>397,678</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Rímac Seguros y Reaseguros (antes Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros y en adelante "la Compañía") se constituyó en el Perú el 26 de setiembre de 1896, como "Compañía de Seguros Rímac". El 24 de abril de 1992, la Compañía se fusionó con "Compañía Internacional de Seguros del Perú", constituida el 17 de agosto de 1895; adoptando a partir de dicha fecha la denominación de Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente en sesión de directorio de fecha 22 de febrero de 2012, cambió dicha denominación a su actual denominación social. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, Inversiones Breca S.A. mantiene al 61.01 por ciento y el 53 por ciento respectivamente del capital social de la Compañía, por lo cual, la Compañía es una empresa vinculada al Grupo económico Breca.

El domicilio legal de la Compañía, está ubicado en Las Begonias 475, Piso 3, San Isidro, Lima.

(b) Actividad económica -

La actividad económica principal de la Compañía comprende la contratación y administración de operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "la SBS"), modificada por el Decreto Legislativo N°1028, y/o de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS.

(c) Subsidiarias -

La Compañía es propietaria del 99.3 por ciento de las acciones de Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud (antes Rímac Internacional Entidad Prestadora de Salud), en adelante "Rímac EPS", empresa que inició sus operaciones en octubre de 1998 y cuyo objetivo es prestar servicios de atención para la salud dentro del marco de la Ley N°26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social. A su vez, Rímac EPS tiene participaciones en las siguientes subsidiarias (ver notas 1(d), 3(l) y 13:

- (i) Clínica Internacional (en adelante "la Clínica"): Inició sus operaciones en mayo de 1959, teniendo como actividad principal la prestación de servicios integrales de salud la que desarrolla a través de dos locales ubicados en Lima y de cuatro medicentros, de los cuales tres operan en Lima y uno de ellos en Huaraz, al norte del Perú. Rímac EPS posee el 98.91 por ciento de las acciones de la Clínica. A partir del mes de julio de 2013, la Clínica adquirió el 96.46 por ciento de las acciones de Clínica San Miguel de Piura; fusionando sus operaciones en noviembre de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Durante el año 2012, Rímac EPS, con la finalidad de expandir sus operaciones, adquirió el 98.98 por ciento del capital social del Instituto Oncológico Miraflores S.A. (en adelante "IOM"), la cual inició sus operaciones en diciembre de 1995 y tiene como actividad principal la prestación de servicios médicos y asistenciales, relacionados con la salud y el tratamiento de enfermedades oncológicas.
- (iii) Servicios de Auditoría y Salud S.A.C. (en adelante "SAS"): Fue constituida el 29 de noviembre de 2001 y se dedica a actividades de prestación de salud, Rímac EPS posee el 99 por ciento de su capital social.
- (iv) Servicios Médicos Ambulatorios S.A. (En adelante "SMA"): Fue constituida en sociedad con Guerrero y Asociados Inversiones S.A., en la cual Rímac EPS tiene una participación del 70 por ciento. El objetivo comercial de esta entidad es la creación y administración de centros de atención médica ambulatoria en diferentes ciudades del Perú
- (d) Estados financieros separados -
 Los estados financieros separados adjuntos (en adelante estados financieros), reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con el de su subsidiaria Rímac EPS. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, esta inversión se registra por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros de su subsidiaria elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Perú para empresas prestadoras de salud. Este registro contable permite reflejar en una sola línea en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de la Compañía los mismos efectos que la consolidación proporciona al seguir el método de integración global, por lo que su no consolidación no tiene ningún efecto en el patrimonio y la utilidad neta de la Compañía.

A continuación se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros separados de Rímac EPS al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	Rímac EPS	
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Estado de situación financiera		
Activo corriente	131,772	112,061
Inversión en subsidiarias	137,891	97,044
Total activo	286,795	233,460
Pasivo corriente	163,708	147,823
Total pasivo	163,708	139,287
Patrimonio neto	123,087	94,173
Estado de resultados		
Primas netas ganadas y/o aportes netos	674,275	553,897
Resultado técnico bruto	139,873	106,216
Resultado técnico neto	90,747	68,838
Utilidad neta	28,709	26,085

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se detallan los estados financieros de las principales subsidiarias de Rímac EPS los cuales se presentan para propósitos informativos:

	Clínica Internacional		Instituto Oncológico Miraflores	
	Al 31 de diciembre		Al 31 de diciembre	
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Estado de situación financiera				
Total activo	272,434	166,056	21,348	7,536
Total pasivo	150,043	71,624	7,295	3,834
Patrimonio neto	122,391	94,432	14,052	3,702
Estado de resultados				
Ingresos	350,220	283,466	14,073	11,570
Utilidad operativa	24,820	28,715	1,542	46
Utilidad (pérdida) neta	12,959	16,870	1,026	(58)

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 19 de marzo de 2013. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Gerencia y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2014. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

(e) Crisis internacional -

En los últimos años, los países pertenecientes a la Comunidad Europea (CE) y Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) han mostrado tendencias negativas en sus economías influenciados por el bajo crecimiento de las economías de ciertos países de la CE, así como el desempleo creciente en dicha zona, y por el sobreendeudamiento de EE.UU.; esta situación afectó en forma significativa a los mercados financieros generando volatilidad en las tasas de interés y en los precios de los productos. Durante el año 2013, se han mostrado cambios positivos en la economía mundial, lo cual conllevó a que el Sistema de Reserva Federal de Estados Unidos, anunciara la posibilidad de retirar parcialmente los estímulos de liquidez a su economía, por lo cual en el mes de mayo y junio de 2013 se generó una subida importante en las tasas de interés, lo cual tuvo un impacto importante en el valor razonable de las inversiones financieras. La Gerencia seguirá monitoreando de forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre internacional no afectarán en forma significativa, a la Compañía y continuará con el monitoreo permanente de esta situación, así como la adecuada gestión de los riesgos de mercado.

(f) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones

En julio de 2012, se publicó la Ley N° 29903 "Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones", la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante "SPP"), aprobado mediante Decreto Supremo N°054-97-EF que tienen como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las Administradoras de Fondos de Pensiones

Notas a los estados financieros (continuación)

(en adelante “AFP”), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP. Dentro de los servicios que prestan las AFP a sus afiliados se encuentra el seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio; el cual es otorgado por una compañía de seguros de vida con un periodo de cobertura anual y cuya prima se determina sobre la base de una licitación entre las compañías de seguro supervisadas por la SBS.

Las operaciones relacionadas con esta cobertura relacionadas con a la estimación y cobro de la prima, aceptación y rechazo de siniestros, cálculo de los siniestros liquidados y pendientes de liquidación, así como el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados, son realizadas por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (en adelante el “DIS”) el cual fue creado el 1º de agosto de 2012 como un área independiente a la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG).

El 2 de setiembre de 2013 se efectuó la convocatoria para la “Licitación Pública N°01/2013 para la selección de las empresas de seguros que administrarán los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (denominada SISCO) cuya cobertura inició el 1 de octubre de 2013 y la vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2014. La reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de afiliados en siete fracciones, de modo que la compañías de seguros manejen tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en siete partes y cada Compañía tiene que asumir la parte que corresponda. La prima que se establece para el pago de seguro es igual para todos los afiliados del sistema privado de pensiones la cual resulta del proceso de licitación descrita anteriormente. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, obteniendo las dos séptimas partes de la cartera, ver nota 3(f).

(g) Ley del contrato de seguro y reglamentos -

En noviembre de 2012, con la Ley N° 29946, se estableció la “Ley del Contrato de Seguros”, que tiene por objeto promover la transparencia en la contratación de los seguros y normar los principios y contenido que deben regir los contratos de seguros, así como la eliminación de cláusulas y prácticas abusivas y tiene carácter imperativo, salvo que admita expresamente lo contrario. No obstante se entenderán válidas las estipulaciones contractuales que sean más beneficiosas para el asegurado. Esta Ley entró en vigencia el 24 de mayo de 2013, fecha en la cual la Superintendencia de Banca y Seguros publicó los reglamentos de la Ley a través de diversas resoluciones, las cuales entraron en vigencia el 27 de mayo de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS

Durante el último trimestre de 2012, la SBS dispuso la modificación de diversos aspectos contables, cuya aplicación sería a partir de los estados financieros correspondientes a enero de 2013. A continuación se presenta una descripción de estos pronunciamientos:

- (a) **Modificaciones al Plan de Cuentas de las Empresas del Sistema Asegurador -**
En setiembre de 2012, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones- SBS a través de la Resolución SBS N° 7037-2012, dispuso las modificaciones al Plan de cuentas de las Empresas del Sistema Asegurador, las cuales entraron en vigencia a partir del mes de enero de 2013. Los cambios establecidos consideran los siguientes aspectos:
 - (i) Modificaciones al catálogo de cuentas;
 - (ii) Nuevas formas de elaboración y presentación de la información financiera; y en el caso de las notas a los estados financieros de la información financiera anual del año 2013;
 - (iii) Modificaciones al marco contable conceptual, incluyendo la elaboración de un manual de políticas contables y la documentación de la evaluación relacionada con la retención del riesgo de seguro significativo que deben mantener los productos de las compañías.

- (b) **Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros -**
En setiembre de 2012, la SBS a través de la Resolución SBS N° 7034-2012, estableció el nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de Inversiones de las empresas de Seguros, el cual entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2013. En la nota 3(j) se describen los criterios incorporados en esta norma.

La Compañía, en consideración a las modificaciones de los diversos aspectos contables, incluyó, como parte de dicho proceso, la revisión de diversas partidas en cuanto al registro y presentación de sus cifras al 1° de enero de 2013, y ha efectuado los cambios correspondientes a sus cifras en sus estados financieros, tal como se indica en la nota 3(z) y 23(d).

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de conformidad

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS y no han sido aplicadas por la Compañía.

Estos principios contables son consistentes con los utilizados en el año 2012, excepto por lo explicado en la nota 2.

(ii) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Nuevos Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta y (ii) a valor razonable con cambio en resultados; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente.

Los estados financieros son presentados en nuevos soles (S/.) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/.000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros separados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados y otro resultado integral. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros separados incluyen:

- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver notas 3(j.6) y (j.7)
- la estimación de primas por cobrar del seguro previsional, ver nota 3(f)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 3(h)
- la vida útil y el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias y de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(m), (n) y (o)
- las reservas técnicas de primas y siniestros, ver notas 3(s) y (t)
- la valorización de derivados, ver nota 3(i)
- el impuesto a la renta diferido, ver nota 3(v)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037- 2012, la moneda funcional de la Compañía es el Nuevo Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034-2012 (según lo dispuesto en el artículo N°11 de la Resolución SBS N°513-2009 hasta el 31 de diciembre de 2012).

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera están constituidos al costo histórico; y son trasladados a nuevos soles al tipo de cambio prevaeciente a la fecha de la transacción.

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.
- Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:
- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero: es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un Instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por los ingresos diferidos. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros” (la cual deja sin efecto la Resolución SBS N°225-2006), las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

- (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado en la póliza.
- (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro “Siniestros de primas de seguros aceptadas” del estado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

Al 31 de diciembre de 2012 y hasta el 30 de setiembre de 2013, las cuentas por cobrar de seguros previsionales se estimaban sobre la base de la prima obtenida en el último mes transferido por la AFP. Tal como se indica en la nota 1(f), a partir del 1 de octubre de 2013, la Compañía se adjudicó la cobertura de estos seguros bajo una póliza colectiva denominada SISCO, por lo cual, la estimación de la prima por cobrar de este contrato se calcula de acuerdo a la Resolución N°6271-2013 “Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)”, del 19 de octubre de 2013, que

Notas a los estados financieros (continuación)

incorpora datos históricos de la masa salarial del sistema privado de pensiones para la determinación mensual de la prima.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de Primas cedidas del estado de resultados; y
- (ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro "Primas de seguro y reaseguro aceptado" por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y

- (ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro-

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, a partir del 1° de enero de 2013, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días, así como las que correspondan a contratos de seguro con vigencia vencida, deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros, excepto por las cuentas individuales de capitalización, que presentan un incumplimiento en el pago por más de 90 días, que no hayan sido resueltas de manera automática por falta de pago, ya sea que se trate de una cuota fraccionada o de la cuota única, son provisionadas por cobranza dudosa por su importe íntegro, de acuerdo con la Resolución SBS N°225-2006 del 1° de junio de 2006 (modificada por la Resolución SBS N° 077-2007 vigente a partir de 25 de enero de 2007).

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados. Asimismo, tal como se indica en la nota 23(d)(ii), la Compañía registró un importe de S/.9,999,000 en resultados acumulados relacionado con la provisión de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2012, como parte de la aplicación de la Resolución SBS N°7037-2012.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables. Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

(iii) Cuentas por cobrar diversas-

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, la provisión para cobranza dudosa referida a estas cuentas por cobrar se encuentra normada por la Circular SBS N°570-97, la cual establece que las cuentas por cobrar diversas deudoras que no hayan tenido movimientos por períodos iguales o superiores a tres meses son provisionados en un 50 por ciento y por aquellas sin movimiento por períodos iguales o mayores a seis meses en un 100 por ciento.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de Administración" en el estado de resultados.

(i) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°514-2009 "Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros derivados en las empresas de seguros" y modificatorias en junio de 2009, establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos. Estos criterios no han sido modificados y forman parte de la Resolución SBS N°7037-2012, conforme se detalla a continuación:

(i) Negociación -

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía a su costo y posteriormente son medidos a su valor

Notas a los estados financieros (continuación)

razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera según corresponda, y la correspondiente ganancia y pérdida en el estado de resultados.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación.

(ii) Cobertura -

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta desde un inicio, lo cual debe quedar documentado a la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el período que dura la relación de cobertura. Una cobertura es considerada como efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

La ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de valor razonable se registra en el estado de resultados. Por otro lado, la ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de flujos de efectivo es reconocida en el patrimonio, siempre que esté relacionada con la porción efectiva de la cobertura; la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los montos acumulados en patrimonio para las coberturas de flujo de efectivo son llevados al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados.

En caso la SBS considere insuficiente la documentación o encuentre deficiencias en las metodologías empleadas, puede requerir de inmediato la eliminación de la contabilización con fines de cobertura y solicitar que el registro de los cambios de valor razonable o en sus flujos de efectivo del producto financiero derivado sea tratado como de negociación.

La Compañía durante el año 2013 y de 2012, mantuvo operaciones con instrumentos derivados; específicamente swaps cruzados de moneda y tasas de interés, así como forwards de moneda, ver nota 8(e).

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el

Notas a los estados financieros (continuación)

contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como "Inversiones a vencimiento" que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1) (iii), siguiente.

(j) Inversiones financieras -

De acuerdo a lo indicado en la nota 2(b), con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034- 2012, se dejó sin efecto la Resolución SBS N°513-2009, emitida el 30 de enero de 2009, la cual modificó y complementó ciertos requerimientos relacionados con la clasificación y medición de las inversiones financieras, que entraron en vigencia a partir del 1° de enero de 2013, de acuerdo a lo siguiente:

(j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se incorpora que dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
 - Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
 - Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
 - Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
 - Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.
- (iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:
- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.
 - Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
 - Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las empresas, para clasificar sus inversiones en esta categoría, deberán evaluar que tienen la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento cada vez que decidan clasificar un instrumento. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, se dispuso que esta evaluación también se debe efectuar al cierre de cada ejercicio anual.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no pueden estar clasificados en esta categoría:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90% del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se registran a la fecha de negociación, y se registran al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.
- (ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros".

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se establece que en el caso de los instrumentos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7034-2012, se establece que en el caso de los instrumentos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de estado de resultados y otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Inversiones a vencimiento -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable.

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, se precisó que los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en Resolución SBS N° 562-2002 "Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros", así como por la circular N°643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N°3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.

Notas a los estados financieros (continuación)

- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de “Inversiones a vencimiento” e “Inversiones disponibles para la venta”, y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría “inversiones disponibles para la venta” y luego las clasificadas en la categoría “inversiones a vencimiento”.

En el año 2013, la Compañía ha efectuado la venta por razones de calce de instrumentos de deuda clasificados en la categoría de mantenidas vencimiento, por lo cual mantiene una ganancia diferida ascendente a S/. 4,060,000, cuyo reconocimiento en el estado de resultados se efectuará hasta el año 2035, ver nota 21(c).

- (j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:
- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.
 - (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio neto.
 - (iii) Inversiones a vencimiento -
Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.
- (j.5) De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 10 y 11.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación -

Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

(b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el rubro de "Resultados no realizados, neto" del estado Otro resultado integral.

(c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado Otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras -

Hasta el 31 de diciembre de 2012, los criterios aplicados por la Gerencia para la determinación del deterioro de las inversiones financieras se basaban en criterios de mercado y experiencia de la Compañía, debido a que la SBS no estableció criterios mínimos para efectuar esta evaluación. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034-2012, a partir del 1 de enero de 2013, se definieron los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros".

Esta metodología establece un "Primer filtro" previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro).

El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:

- (a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable. En el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

Notas a los estados financieros (continuación)

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de metodología de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

(i) Inversiones disponibles para la venta -

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(j.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de patrimonio -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(k) Baja de activos financieros -

Al 31 de diciembre de 2012, las normas contables de la SBS, no definían los criterios para dar de baja a los activos financieros. Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7034- 2012, a partir del 1 de enero 2013, se precisan los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que ésta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Inversión en subsidiaria -

La inversión en su subsidiaria Rímac S.A. Entidad prestadora de salud se valoriza aplicando el método de la participación patrimonial. Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, separando, en el caso de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el mayor valor pagado por la porción que corresponde al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada.

Con la entrada en vigencia de la Resolución N°7037-2012, se estableció que las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones “ascendentes” y “descendentes” entre el inversor y la subsidiaria, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria no relacionados con el inversor.

Notas a los estados financieros (continuación)

(m) Inversión inmobiliaria -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificado al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable, el mismo que será de aplicación retroactiva a partir de la fecha que sea aprobada por la SBS.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del período en que se efectuó el cambio.

(n) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los

Notas a los estados financieros (continuación)

activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificio y construcciones	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(o) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 3 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponden.

(p) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

(q) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de éste, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, los cuales transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro “Ingresos de Inversiones y Financieras” y “Gastos de administración” respectivamente, en el estado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

(r) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Disociación de componentes de depósito

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros. A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de operaciones con reaseguradores.

(iii) Derivados implícitos

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

(iv) Componentes de participación discrecional

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

Notas a los estados financieros (continuación)

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo éste último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del balance general, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico.

Al 31 de diciembre del año 2013 y de 2012, la Compañía mantiene constituida una reserva para riesgos catastróficos ascendente a S/.13,975,000 y S/.12,750,000 respectivamente, monto que representa el 100 por ciento del requerimiento de la reserva.

(vi) Prueba de adecuación de pasivos

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápites (s) y (t).

(vii) Transacciones de reaseguro

Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidos como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ix) Ingresos por primas de seguros directos

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

(s) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS N°603-2003, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente. Asimismo, mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

La reserva técnica para siniestros incluye también la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés) la cual tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha estado de situación financiera, pero que aún no han sido reportados a la Compañía. El cálculo de esta estimación se realiza aplicando ciertos porcentajes establecidos por la SBS en base al monto de los siniestros retenidos registrados en los últimos doce meses a la fecha de cálculo de la estimación (para los seguros de vigencia anual o mayor) o sobre el monto promedio mensual de los siniestros retenidos registrados en los últimos seis meses a la fecha de cálculo de la misma (para seguros de vigencia menor un año). Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía registró reservas de siniestros ocurridos y no reportados del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) adicionales a las requeridas por la SBS, las mismas que fueron determinadas a través de métodos actuariales. Tales métodos se basan en la estimación del número de siniestros ocurridos durante un lapso de tiempo determinado, así como el desembolso promedio de estos. Ver nota 19(c).

Notas a los estados financieros (continuación)

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta “Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados” del estado de resultados.

La Circular N°S-651-2012 de fecha 25 de enero de 2012, modificó los criterios para estimar las reservas de siniestros ocurridos y no reportados para los seguros previsionales, de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio descritos en la Circular S-603-2003 de fecha 1° de diciembre de 2003. Dichas modificaciones se han aplicado a partir del mes de febrero de 2012.

Por otro lado, a partir del 1° de enero de 2014, entrará en vigencia la Resolución SBS N°4095-2013 “Reglamento de Reserva de Siniestros” (emitida en julio de 2013), con lo cual quedarán derogadas la Resolución SBS N°1048-1999 “Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados”, la Circular N° S-603-2003 en lo que se refiere a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular N°552-1998, en la parte correspondiente a las reservas de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

Dicha resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.
- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.
- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

Cabe indicar que la Compañía tuvo un plazo hasta el 31 de diciembre de 2013, para presentar a la SBS las metodologías definidas en dicha resolución, las cuales han sido remitidas en el plazo correspondiente y la Gerencia es de la opinión que serán aprobadas por la SBS sin modificaciones relevantes, para iniciar su aplicación en el año 2014.

(t) Reservas técnicas por primas -

- (i) Reservas matemáticas de vida, de seguros previsionales, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N°562-2002 y sus modificatorias las Resoluciones N°978-2006 y N°8421-2011, esta última modificatoria incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a dos por ciento, conforme a lo que señala el artículo 105° del Decreto Supremo N°104-2010-EF. Asimismo, mediante la Resolución N°0354-2006, se aprueba el uso de la tabla "RV-2004 Modificada" para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

En el año 2010, se publicó la Resolución SBS N°17728-2010, mediante el cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad "RV-2004 Modificada Ajustada" y "B-85 Ajustada" para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de junio de 2011.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las reservas técnicas de seguros previsionales del antiguo régimen y del seguro complementario de trabajo de riesgo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS N°309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos.

Asimismo mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida. Durante el año 2012, la Compañía evaluó los criterios utilizados para determinar las reservas técnicas de sus productos de vida individual y efectuó ajustes metodológicos en un grupo de ellos para adecuarse a los lineamientos dispuestos por la SBS. Debido a ello, determinó un ajuste a las reservas constituidas de S/.64.5 millones (equivalente a US\$25.3 millones) a ser reconocido en el transcurso del período de vigencia de los contratos de seguro a partir del mes de diciembre de 2012 hasta el 2027, asimismo al 31 de diciembre del 2013 se ha registrado un monto acumulado de S/.22.3 millones de soles, ver nota 20(b).

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 20(e).

(ii) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

(u) Reconocimiento de ingresos y egresos -

El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite r(ix), anterior se registran de la siguiente manera:

- Las primas son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados. El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce al momento del inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, contratarse en forma fraccionada o diferida cuando se pague en prima única.
- La estimación de las primas de seguros previsionales de cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio se efectúa de acuerdo a lo descrito en la nota 3 (f).
- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobrepago o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Notas a los estados financieros (continuación)

(v) Impuestos -

(i) Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigente.

(ii) Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(iii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(w) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(x) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 23(f).

(y) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 35.

(z) Estados financieros comparativos -

Se ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera del año 2012, para fines comparativos con el período corriente:

- (i) Se transfirió del rubro "Reservas técnicas por siniestros" al rubro "Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores y coaseguradores" un importe de S/.523,512,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) Se transfirió del rubro "Reservas técnicas por primas" al rubro "Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores" un importe de S/.233,842,000.
- (iii) Se transfirió depósitos a plazos por S/.122,524,000 con vencimientos entre 90 y 180 días, desde el rubro "Caja y Bancos" hacia el rubro "Inversiones a vencimiento" de corto plazo.
- (iv) Se transfirió un importe de S/.40,398,000 correspondiente a impuestos por recuperar desde la porción corriente hacia la porción no corriente.

La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas permiten una mejor presentación de los estados financieros de la Compañía y es consistente con las normas contables de la SBS.

(aa) Nuevos Pronunciamientos Contables

(aa.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2013 -

El CNC a través de la Resolución N°052-2013-EF/30 emitida el 24 de enero de 2013 oficializó las modificaciones de la NIIF 10 y 12 y de la NIC 27; asimismo mediante Resolución N°053-2013-EF/30 emitida el 11 de setiembre de 2013, oficializó la CINIIF 21 y la versión 2013 de las NIC, NIIF y CINIIF vigentes. La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Asimismo, el 14 de marzo de 2012, mediante Resolución N°050-2012-EF/30, el CNC acordó mantener la aplicación en el país del método de participación patrimonial para registrar en los estados financieros consolidados las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

(aa.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2013 -

- NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación (modificada)", efectiva para los períodos que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2014
- NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (modificada)", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero de 2014.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", esta norma no tiene una fecha efectiva de entrada en vigencia.
- CINIIF 21 "Gravámenes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1° de enero 2014.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”, efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.
- Mejoras a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, NIIF 3 “Combinaciones de empresas”, NIIF 8 “Segmentos de operación”, NIIF 13 “Medición del valor razonable”, NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, NIC 38 “Activos intangibles” y NIC 40 “Propiedades de inversión”, efectivas para los períodos que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

La Compañía, considera necesario que la SBS incluya las NIIF descritas en párrafos anteriores como parte de las normas evaluadas en el proceso de armonización, con el propósito de proceder a evaluar su impacto en los estados financieros.

4. Caja y Bancos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Caja y fondos fijos	11,507	14,665
Cuentas corrientes (b)	77,039	84,516
Depósitos de ahorros (b)	2,310	3,013
Depósitos a plazo (c)	<u>493,588</u>	<u>295,484</u>
	<u>584,444</u>	<u>397,678</u>

- (b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior en nuevos soles y en dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disposición.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a plazo están denominados en nuevos soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 3.25 y 4.5 por ciento en nuevos soles (entre 3.20 y 4.65 por ciento en el año 2012) y entre 0.01 y 0.4 por ciento en dólares estadounidenses (entre 0.70 por ciento y 2.4 por ciento en el año 2012), tienen vencimientos originales menores a 90 días y se mantienen en instituciones financieras locales de reconocido prestigio.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Bonos mercado exterior (c)	9,754	5,471
Bonos mercado local (d)	14,011	-
Acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (e)	10,294	8,803
Acciones cotizadas en el mercado exterior (f)	2,446	2,425
Certificados de depósito (g)	-	1,132
Fondos mutuos (h)	72,144	695
	<u>108,649</u>	<u>18,526</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Acciones S/.(000)	Bonos S/.(000)	Certificados de depósito S/.(000)	Fondos mutuos S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero de 2013	11,228	5,471	1,132	695	18,526
Compras	5,542	41,175	-	59,738	106,455
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(2,608)	(23,245)	(1,140)	(864)	(27,857)
Reclasificación desde la categoría "Disponible para la Venta", (h) y nota 10(b)	-	-	-	7,654	7,654
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, nota 27	-	(46)	-	-	(46)
Intereses devengados netos de cobros	-	(154)	(3)	-	(157)
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 27	(1,542)	(365)	(2)	1,048	(861)
Ganancia por diferencia en cambio	120	929	13	3,873	4,935
	<u>12,740</u>	<u>23,765</u>	<u>-</u>	<u>72,144</u>	<u>108,649</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>12,740</u>	<u>23,765</u>	<u>-</u>	<u>72,144</u>	<u>108,649</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Acciones S/.(000)	Bonos S/.(000)	Certificados de depósito S/.(000)	Fondos mutuos S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero de 2012	5,352	18,839	-	760	24,951
Compras	19,364	11,842	1,441	-	32,647
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(14,303)	(24,622)	(130)	-	(39,055)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, nota 27	-	(12)	-	-	(12)
Intereses devengados netos de cobros	-	(322)	(124)	-	(446)
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 27	927	31	3	(22)	939
Pérdida por diferencia en cambio	(112)	(285)	(58)	(43)	(498)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>11,228</u>	<u>5,471</u>	<u>1,132</u>	<u>695</u>	<u>18,526</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a bonos corporativos emitidos por empresas del exterior denominados principalmente en dólares estadounidenses y devengan tasas de interés que se encuentran entre 1.87 y 5.5 por ciento en dólares estadounidenses (entre 1.87 y 7.13 por ciento en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2012).
- (d) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a bonos corporativos emitidos por empresas locales denominados principalmente dólares estadounidenses y devengan tasas de interés que se encuentran entre 3.25 y 5.5 por ciento anual.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde a acciones en empresas del mercado local y se encuentra diversificado en las siguientes industrias:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Sector energía	7,989	5,100
Sector minería	2,305	3,703
	<u>10,294</u>	<u>8,803</u>

- (f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprende principalmente instrumentos de patrimonio de entidades financieras del exterior denominados principalmente en pesos chilenos y dólares estadounidenses.
- (g) Al 31 de diciembre de 2012, comprendía certificados de depósito de mercado local y exterior denominados en dólares estadounidenses que fueron liquidados en el primer trimestre del año 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (h) Durante el año 2013, la Compañía adquirió fondos mutuos del exterior por S/.35 millones que invierten en instrumentos de deuda que no califican como grado de inversión, por lo cual, estos fondos mutuos no forman parte de los activos elegibles. En enero de 2013, la Compañía efectuó la reclasificación de estos instrumentos por S/.7.6 millones desde la categoría “Disponibles para la venta” dada la intención de la Compañía de mantenerlos para negociar. Asimismo, la Compañía adquirió S/.43 millones en un fondo privado de inversión del mercado local en acreencias de bajo riesgo, los cuales forman parte de los activos elegibles, de acuerdo al Oficio SBS N°45083-2012. Estos fondos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Primas por cobrar (b)	864,681	670,584
Seguros previsionales (c)	31,638	24,615
Cuentas individuales de capitalización (d)	3,361	4,450
	<u>899,680</u>	<u>699,649</u>
Menos -		
Cargas aplicadas sobre pólizas (f)	(117,477)	(99,179)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (h)	(22,780)	(8,246)
	<u>759,423</u>	<u>592,224</u>

- (b) Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, incluye primas por cobrar a entidades vinculadas por S/.42,080,000 y S/.41,221,000, respectivamente, ver nota 32.
- (c) Comprende la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentran pendientes de cobro de los meses de devengue de noviembre y diciembre de cada año. Tal como se indica en las notas 1(f) y 3(f), a partir del 1 de octubre de 2013, las estimaciones de los seguros previsionales se han realizado de acuerdo con los requerimientos descritos en la Resolución SBS N°6271-2013.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde principalmente a las cuentas individuales de capitalización, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de las Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (AFP). La Gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas en forma mensual y ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia el valor de esta cuenta por cobrar se presenta a su valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2013		2012	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	748,017	83.14	533,478	76.25
Cuentas individuales de seguros previsionales	3,361	0.37	4,450	0.64
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	70,416	7.83	110,958	15.86
De 31 a 60 días	43,258	4.81	26,801	3.83
De 61 a 90 días	16,132	1.79	14,980	2.14
Más de 90 días	18,496	2.06	8,982	1.28
	<u>899,680</u>	<u>100.00</u>	<u>699,649</u>	<u>100.00</u>

- (*) De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012 y modificatorias, la provisión de cobranza dudosa se determina deduciendo del monto sujeto a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas, ver nota 3(h)(i).

- (f) Representa el impuesto general a las ventas de las primas por cobrar que se liquida en la emisión de la factura o boleta de acuerdo al cronograma establecido en las cuponerías.
- (g) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2013 y de 2012 es como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	8,246	7,338
Ajuste por aplicación de la Resolución SBS N°7037-2012, nota 23(d)(ii)	9,999	-
Adiciones, nota 26(a)	11,817	7,302
Recuperos, nota 26(a)	(8,226)	(6,103)
Diferencia de cambio	944	(291)
Saldo al 31 de diciembre	<u>22,780</u>	<u>8,246</u>

La provisión para cuentas de cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con las disposiciones de la SBS, ver nota 3(h) y en opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Derechos de cobro		
Reaseguros (b)		
Siniestros por cobrar a reaseguradores	73,420	44,290
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	5,940	1,928
	<u>79,360</u>	<u>46,218</u>
Coaseguradores (d)	17,026	15,804
	<u>96,386</u>	<u>62,022</u>
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (g)	(23,079)	(20,145)
	<u>73,307</u>	<u>41,877</u>
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción corriente		
Siniestros reportados de primas cedidas a reaseguradores, (e) y 19(a)	<u>641,842</u>	<u>523,512</u>
Porción no corriente		
Reserva de riesgo en curso de primas cedidas de ramos de no vida, (f) y 20(a)	278,287	218,981
Matemática de vida de primas cedidas, nota (f) y 20(a)	14,832	14,862
	<u>293,119</u>	<u>233,843</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene derechos con reaseguradores del exterior, originados por siniestros ocurridos principalmente bajo la modalidad de contratos facultativos, liquidados en forma parcial y definitiva con los asegurados.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por la Resolución SBS N°2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros", modificada por la Resolución N° 2842-2012 de la fecha 11 de mayo de 2012. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los reaseguradores del exterior que la Compañía contrata, cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha resolución.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Ramos de vida S/.(000)	Ramos de no vida S/.(000)	Total S/.(000)
Por cobrar			
Saldo Inicial al 1° de enero de 2013	27,534	18,684	46,218
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	207,233	143,819	351,052
Cobros realizados en el año	(192,501)	(136,036)	(328,537)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguro aceptados en el año	-	4,487	4,487
Diferencia de cambio	<u>3,408</u>	<u>2,732</u>	<u>6,140</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>45,674</u>	<u>33,686</u>	<u>79,360</u>

- (d) Corresponde principalmente a las primas por cobrar de coaseguro recibido de La Positiva Compañía de Seguros y Reaseguros y El Pacifico Peruano Suiza Compañía de Seguros y Reaseguros.

- (e) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año 2013:

	Ramos de vida S/.(000)	Ramos de no vida S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo inicial	291,874	231,638	523,512
Siniestros cedidos registrados en el año	261,749	184,790	446,539
Siniestros liquidados	(207,233)	(143,819)	(351,052)
Diferencia en cambio	<u>878</u>	<u>21,965</u>	<u>22,843</u>
Total	<u>347,268</u>	<u>294,574</u>	<u>641,842</u>

- (f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por el año 2013:

	Ramos de vida S/.(000)	Ramos de no vida S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo inicial	14,861	218,981	233,842
Primas cedidas registradas en el año	(152)	39,916	39,764
Diferencia en cambio	<u>124</u>	<u>19,389</u>	<u>19,513</u>
Total	<u>14,833</u>	<u>278,286</u>	<u>293,119</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) Al 31 de diciembre, el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	20,145	20,673
Adiciones, nota 26(a)	5,933	4,890
Recuperos, nota 26(a)	(4,773)	(3,759)
Diferencia de cambio	<u>1,774</u>	<u>(1,659)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>23,079</u>	<u>20,145</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

8. Cuentas por cobrar diversas, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Reclamos tributarios (b)	55,842	55,842
Cuentas por cobrar por remesas (c)	26,891	18,730
Préstamos a asegurados de vida (d)	4,934	4,649
Cuentas por cobrar por instrumentos derivados (e)	4,765	8,522
Operaciones bancarias	4,729	4,200
Deducible de siniestros	4,074	3,569
Cuentas por cobrar por servicios administrativos	3,725	2,833
Valorización de índice VAC	1,600	2,645
Arrendamientos por cobrar	1,710	1,549
Depósitos en garantía	1,641	1,602
Subsidios por cobrar	1,068	827
Adelantos al personal	769	838
Otros menores	<u>2,472</u>	<u>2,155</u>
	114,220	107,961
Menos -		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa de reclamos tributarios (b) y (f)	(55,842)	(55,842)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (f)	<u>(10,024)</u>	<u>(6,155)</u>
Total	<u>48,354</u>	<u>45,964</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Corresponde a desembolsos hechos en años anteriores por acotaciones recibidas de la Administración Tributaria por impuesto a la renta de tercera categoría de los años 2000 al 2003, los mismos que, fueron pagados y posteriormente fue solicitada su devolución. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, esta partida se encuentra provisionada íntegramente, el cual se reconoció en resultados acumulados al 31 de diciembre de 2012, ver nota 23(d)(ii).
- (c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde al efectivo por recibir relacionado a la colocación de contratos de seguro, recaudado a través de los diversos canales de venta de la Compañía. Estos saldos fueron depositados sustancialmente en enero de 2014 y de 2013, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados, de sus contratos de seguro de vida individual los mismos que se encuentran garantizados con sus cuentas excedentes.
- (e) Para reducir su exposición de riesgo de cambio, la Compañía realiza operaciones de compra y venta de instrumentos financieros derivados, las cuales se realizan con entidades financieras de reconocido prestigio, principalmente del mercado local. Durante el año 2013 y 2012, la Compañía suscribió contratos forward de compra y venta de moneda extranjera así como contratos de swaps cruzados de tasa y de moneda con los cuales efectúa la cobertura del valor razonable y flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene pendientes de liquidación 8 contratos forwards para la compra de dólares estadounidenses por un importe nominal de US\$18.3 millones y 13 contratos forwards para la venta de dólares por un importe nominal de US\$59.9 millones (18 contratos forwards para la compra de dólares estadounidenses por un importe nominal de US\$84 millones 31 de diciembre de 2012, que incluyen tres contratos que se liquidan con la venta de pesos chilenos por un importe nominal equivalente a \$24.8 millones). Asimismo, a efectos de dar cobertura a los flujos de efectivo de ciertos instrumentos de deuda, al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene 6 contratos swaps cruzados de tasas de interés y de venta de moneda extranjera por un importe nominal de US\$21.5 millones (4 contratos swaps cruzados de tasas de interés y de venta de moneda extranjera por un importe nominal de US\$8.1 millones y 1 contrato swap cruzado de tasas de interés y de compra de moneda extranjera por un importe nominal de US\$2.3 millones, al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se encuentran registrados en los rubros "Cuentas por cobrar diversas, neto", y "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" del estado de situación financiera por S/.4,765,000 y S/.18,742,000, respectivamente (S/.8,522,000 y S/.4,609,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012), ver notas 8(a) y 16(a).

Durante el año 2013, la Compañía generó una ganancia neta por estas operaciones por S/.18,881,000 (pérdida neta de S/.4,942,000 durante el año 2012), reconocida en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros", ver nota 27. Asimismo, la valorización de los contratos swap cruzados de tasa de interés y de moneda extranjera vigentes al 31 de diciembre de 2013, se ha reconocido en el estado de resultados y otro resultado integral, registrando una

Notas a los estados financieros (continuación)

pérdida no realizada neta de S/.15,428,000 (ganancia no realizada neta de S/.1,967,000 al 31 de diciembre de 2012).

- (f) Al 31 de diciembre, el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	61,997	30,696
Adiciones, notas 27 y 28(a)	11,807	10,477
Adiciones a resultados acumulados, nota 23(d)(ii)	-	32,306
Castigo	-	(300)
Recuperos y otros, notas 27 y 28(a)	(8,445)	(11,182)
Diferencia de cambio	507	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo al 31 diciembre	65,866	61,997

En opinión de la Gerencia, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

9. Impuestos y gastos pagados por anticipado

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Impuesto por recuperar (b)	83,222	40,398
Contrato de exceso de pérdida (c)	70,258	50,205
Remesas a operadores del exterior	4,026	3,845
Asesoría de Proyecto	2,176	422
Promoción por campaña	1,453	3,094
Alquileres pagados por adelantado	1,407	1,931
Publicidad	1,313	1,199
Mantenimiento de Software	1,365	630
Adelanto de comisiones	972	875
Pagos a cuenta a APESEG	912	245
Entregas a rendir	491	1,559
Otros gastos pagados por adelantado	2,103	2,133
	<hr/>	<hr/>
Total	169,698	106,536
	<hr/>	<hr/>
Porción corriente	86,476	66,138
	<hr/>	<hr/>
Porción no corriente	83,222	40,398

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Corresponde a los pagos a cuenta del impuesto a la renta y el impuesto temporal a los activos netos por S/.56,947,000 y S/.21,263,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2013 (S/.17,437,000 y S/.22,963,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2012). Asimismo, en diciembre de 2013, la Compañía ha solicitado a la Administración Tributaria, la devolución del impuesto temporal a los activos netos del año 2008 por S/.5,013,000.

- (c) Corresponde a los contratos de seguro tomados por la Compañía para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que la Compañía otorga por los ramos de incendio, ramos técnicos y otros. Dichos contratos son reconocidos en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La característica de estos contratos es que fijan una capacidad máxima de cobertura a favor de los asegurados y un monto fijo de retención para la Compañía, tienen principalmente cobertura anual y son renovados en su mayoría en el mes de julio de cada año. La Compañía firma este tipo de contratos con reaseguradores de primer nivel. El pasivo por este concepto se presenta en las cuentas por pagar a reaseguradores, ver nota 18(c).

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Inversiones disponibles para la venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013				2012			
	Costo S/.(000)	Resultados no realizados, nota 23(c)		Valor razonable S/.(000)	Costo S/.(000)	Resultados no realizados, nota 23(c)		Valor razonable S/.(000)
		Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)			Ganancias S/.(000)	Pérdidas S/.(000)	
Acciones y fondos mutuos								
Acciones cotizadas en bolsa (c)	380,716	198,409	(47,786)	531,339	245,063	164,783	(7,072)	402,774
Acciones no cotizadas en bolsa (d)	904	-	-	904	866	-	-	866
Fondos mutuos	-	-	-	-	7,650	4	-	7,654
	<u>381,620</u>	<u>198,409</u>	<u>(47,786)</u>	<u>532,243</u>	<u>253,579</u>	<u>164,787</u>	<u>(7,072)</u>	<u>411,294</u>
Bonos								
Bonos del exterior (e)	347,609	1,098	(15,562)	333,145	257,788	10,238	(511)	267,515
Bonos corporativos (f)	437,531	1,049	(29,696)	408,884	219,893	7,687	(318)	227,262
Bonos soberanos (g)	27,244	-	(21)	27,223	108,498	13	(878)	107,633
Bonos globales (h)	55,595	-	(9,906)	45,689	79,598	1,151	(313)	80,436
Bonos del Gobierno Peruano (i)	179,922	-	(31,878)	148,044	76,129	3,244	(18)	79,355
Bonos subordinados (j)	-	-	-	-	71,751	5,937	-	77,688
Bonos multilaterales (k)	22,619	1,027	-	23,646	22,697	2,694	-	25,391
Bonos titulizados (l)	73,232	-	(9,430)	63,802	-	-	-	-
Bonos de arrendamiento financiero	-	-	-	-	5,043	29	-	5,072
	<u>1,143,752</u>	<u>3,174</u>	<u>(96,493)</u>	<u>1,050,433</u>	<u>841,397</u>	<u>30,993</u>	<u>(2,038)</u>	<u>870,352</u>
Certificados de depósito (m)	<u>13,500</u>	-	-	<u>13,500</u>	<u>353,343</u>	<u>443</u>	<u>(19)</u>	<u>353,767</u>
Total	<u>1,538,872</u>	<u>201,583</u>	<u>(144,279)</u>	<u>1,596,176</u>	<u>1,448,319</u>	<u>196,223</u>	<u>(9,129)</u>	<u>1,635,413</u>
Menos porción corriente (*)				<u>48,547</u>				<u>363,972</u>
Porción no corriente				<u>1,547,629</u>				<u>1,271,441</u>

(*) La distribución en porción corriente y no corriente ha sido determinada sobre la base de la fecha de vencimiento de los instrumentos, ver nota 3(j.5)

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Acciones S/.(000)	Bonos S/.(000)	Certificados de depósito S/.(000)	Fondos mutuos S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero de 2013	403,640	870,352	353,767	7,654	1,635,413
Compras	220,019	1,604,261	384,368	-	2,208,648
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(87,356)	(1,345,922)	(719,763)	-	(2,153,041)
Reclasificación hace la categoría "A valor razonable con cambios en resultados", nota 5(b)	-	-	-	(7,654)	(7,654)
Pérdida no realizada por cambios en el valor razonable, nota 23(c)	(7,088)	(122,274)	(424)	(4)	(129,790)
Valor actual constante (VAC)	-	222	-	-	222
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, nota 27	-	(2,130)	-	-	(2,130)
Intereses devengados netos de cobros	-	(7,367)	(4,576)	-	(11,943)
Ganancia neta por diferencia en cambio	3,028	53,291	128	4	56,451
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>532,243</u>	<u>1,050,433</u>	<u>13,500</u>	<u>-</u>	<u>1,596,176</u>
	Acciones S/.(000)	Bonos S/.(000)	Certificados de depósito S/.(000)	Fondos mutuos S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero de 2012	305,390	625,848	261,003	-	1,192,241
Compras	109,591	1,235,546	338,182	7,743	1,691,062
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(55,264)	(990,676)	(250,290)	-	(1,296,230)
Ganancia no realizada por cambios en el valor razonable, nota 23(c)	43,676	29,824	539	4	74,043
Valor actual constante (VAC)	-	(197)	-	-	(197)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, nota 27	-	(611)	-	-	(611)
Intereses devengados netos de cobros	-	(7,971)	4,874	-	(3,097)
Pérdida neta por diferencia en cambio	247	(21,411)	(541)	(93)	(21,798)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>403,640</u>	<u>870,352</u>	<u>353,767</u>	<u>7,654</u>	<u>1,635,413</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Comprenden los instrumentos de patrimonio de empresas corporativas y financieras del mercado local y del exterior denominados en nuevos soles, pesos chilenos y dólares estadounidenses los cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Sector Construcción	71,046	68,581
Sector Energía	353,213	250,052
Sector Minería	33,609	38,953
Sector Servicios	38,479	39,743
Sector Financiero	<u>34,992</u>	<u>5,445</u>
	<u>531,339</u>	<u>402,774</u>

Cabe indicar que, al 31 de diciembre de 2012, se encontraban pendientes de liquidación por parte de agente intermediario aproximadamente S/7,673,000 de estos instrumentos financieros, los cuales fueron liquidados los primeros días de enero de 2013, ver nota 16(a).

- (d) Las inversiones en acciones no cotizadas en bolsa corresponde a entidades corporativas de mercado local y se encuentran medidas al costo de acuerdo a lo previsto en la Resolución SBS N°7034-2013, ver nota 3(j.3) (ii).
- (e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden principalmente bonos corporativos y de instituciones financieras de Chile, Brasil, EE.UU, Colombia, Noruega, Gran Bretaña y México, denominados principalmente en dólares estadounidenses que devengaban intereses a tasas entre 1.87 y 8.25 por ciento anual (1.87 y 7.81 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012) y sus vencimientos se encuentran entre 2015 y 2042.
- (f) Corresponden a bonos corporativos y de instituciones financieras emitidos por empresas del mercado local, los cuales devengan una tasa de interés entre 4.75 y 7.31 por ciento anual en nuevos soles y entre 3.25 y 6.38 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, con vencimientos entre el 2014 y 2042. Al 31 de diciembre de 2012, estos instrumentos devengaban una tasa de interés entre 4.75 y 7.63 por ciento anual en nuevos soles y entre 3.75 y 6.47 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente con vencimientos entre el 2013 y 2042.
- (g) Corresponde a bonos del tesoro americano, los cuales devengan interés a tasas entre 3 y 5.38 por ciento anual con vencimientos entre el 2026 y el 2042.
- (h) Al 31 de diciembre de 2013, corresponden a bonos emitidos por el gobierno de Chile, los cuales son negociados en mercados del exterior, denominados en dólares estadounidenses y devengan tasas de interés entre 2.25 y 3.63 por ciento anual y sus vencimientos se encuentran entre 2022 y 2042. Al 31 de diciembre de 2012, se incluía bonos del gobierno de Colombia, denominados en dólares estadounidenses que devengaban una tasa de 8.125 por ciento anual, los cuales fueron vendidos en el año 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) Los bonos de Gobierno Peruano devengan una tasa de interés entre 4.1 y 6.9 por ciento anual y sus vencimientos se encuentran entre 2033 y 2042 (5.2 y 6.9 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012). Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 se encontraban pendientes de liquidación S/.9,095,000 de estos instrumentos de deuda, los cuales fueron liquidados los primeros días de enero de 2013, ver nota 16(a).
- (j) Al 31 de diciembre de 2012, correspondía bonos de emisores del sistema financiero del mercado local, los cuales fueron vendidos íntegramente en el año 2013, realizando una ganancia neta de S/.5,991,000 registrado en el rubro de "Ingresos de inversiones y financieros".
- (k) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los bonos multilaterales denominados en nuevos soles corresponden a una entidad financiera del exterior con sucursal en el mercado local. Este instrumento devenga un interés del 6.63 por ciento anual y su vencimiento es en el año 2017.
- (l) Corresponde a un bono adquirido a una entidad vinculada, emitido en mayo de 2013, el cual se encuentra denominado en dólares estadounidenses, devenga una tasa de interés de 6.3 por ciento anual y su vencimiento es en el año 2038.
- (m) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a certificados de depósito emitidos por el BBVA Banco Continental denominados en nuevos soles, los cuales devengan tasas de 1.46 por ciento anual y su vencimiento es en el año 2014. Al 31 de diciembre 2012, incluía certificados de depósito del Banco Central de Reserva denominados en nuevos soles, los cuales fueron realizados en el año 2013.

11. Inversiones a vencimiento

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Bonos corporativos (c)	731,664	601,078
Bonos del Gobierno Peruano (d)	757,694	593,503
Bonos del exterior (e)	733,478	642,901
Bonos subordinados (f)	236,968	307,040
Bonos globales (g)	194,222	261,583
Bonos multilaterales (h)	60,635	42,997
Bonos soberanos (i)	12,558	15,405
Bonos titulizados (j)	56,483	-
Bonos hipotecarios	2,950	3,607
	<u>2,786,652</u>	<u>2,468,114</u>
Certificados de depósito bancario (k)	60,268	69,882
Depósitos a plazos (l)	20,270	122,524
	<u>2,867,190</u>	<u>2,660,520</u>
Porción corriente	<u>82,358</u>	<u>172,140</u>
Porción no corriente	<u>2,784,832</u>	<u>2,488,380</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	Bonos S/.(000)	Certificado de deposito S/.(000)	Depósito a plazo S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero de 2013	2,468,114	69,882	122,524	2,660,520
Compras	660,924	-	20,258	681,182
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(461,700)	(13,909)	(122,524)	(598,133)
Valor actual constante (VAC)	24,116	1,459	-	25,575
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, nota 27	(4,890)	-	-	(4,890)
Intereses devengados neto de cobro	(4,379)	814	12	(3,553)
Ganancia por diferencia en cambio	104,467	2,022	-	106,489
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>2,786,652</u>	<u>60,268</u>	<u>20,270</u>	<u>2,867,190</u>
	Bonos S/.(000)	Certificado de deposito S/.(000)	Depósito a plazo S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo al 1 de enero de 2012	2,628,434	55,579	-	2,684,013
Compras	623,821	68,383	121,416	813,620
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(714,870)	(54,380)		(769,250)
Valor actual constante (VAC)	21,276	1,280		22,556
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, nota 27	(7,451)	-		(7,451)
Intereses devengados neto de cobro	(7,432)	194	1,108	(6,130)
Pérdida por diferencia en cambio	(75,664)	(1,174)		(76,838)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>2,468,114</u>	<u>69,882</u>	<u>122,524</u>	<u>2,660,520</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden bonos emitidos por empresas del mercado local, que devengan una tasa de interés anual entre 3.13 y 7.59 por ciento en nuevos soles y 3.25 y 8.5 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, tienen vencimientos entre 2014 y 2043. Al 31 de diciembre de 2012, estos instrumentos devengaban una tasa de interés anual entre 3.13 y 7.47 por ciento en nuevos soles y 5.38 y 8.75 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, con vencimientos entre abril de 2013 y octubre de 2042. Al 31 de diciembre de 2013, se encontraba pendiente de liquidación por parte del agente intermediario un importe de S/.4,500,000, el cual fue liquidado los primeros días del mes de enero 2014, ver nota 16(a).

(d) Corresponde a bonos de la República del Perú, los cuales están expresados en nuevos soles, tienen vencimientos entre el 2016 y 2046. Al 31 de diciembre de 2013, estos bonos son remunerados a tasas de interés entre 1.92 y 7.39 por ciento anual (3.83 y 7.39 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012) y tienen vencimientos entre el 2016 y 2046. Al 31 de diciembre de 2013, se encontraba pendiente de liquidación por parte del agente intermediario el importe de

Notas a los estados financieros (continuación)

S/.1,869,000, los cuales fueron liquidados los primeros días del mes de enero 2014, ver nota 16(a).

- (e) Comprenden bonos de diversas entidades financieras y corporativas del exterior expresados principalmente en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2013, devengan una tasa de interés entre 3 y 8.63 por ciento anual (entre 3.5 y 8.63 por ciento anual al 31 de diciembre de 2012) y tienen vencimiento entre el 2017 y 2111.
- (f) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden bonos de instituciones financieras del mercado local denominados en dólares estadounidenses y en nuevos soles, los cuales son remunerados a tasas de interés entre 3.06 y 4.40 por ciento en nuevos soles y entre 6 y 8.5 por ciento en dólares estadounidenses y tienen vencimiento entre el 2016 y 2033. Durante el año 2013 se vendieron parte de estos instrumentos financieros reconociendo una ganancia neta de S/.14,849,000 registrada en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado de resultados.
- (g) Comprenden bonos soberanos de gobiernos del exterior expresados en dólares estadounidenses, los cuales devengan tasas de interés entre 3.63 y 6.13 por ciento anual y tienen vencimiento entre 2041 y 2042. Al 31 de diciembre de 2012, devengan tasas de interés entre 3.63 y 8.88 por ciento anual con vencimientos entre el 2013 y 2042.
- (h) Al 31 de diciembre de 2013, este instrumento financiero es remunerado a una tasa de interés de 4.25 en dólares estadounidenses y tiene un vencimiento en el 2018. Al 31 de diciembre de 2012, devengaba una tasa de interés de 6.63 por ciento en dólares estadounidenses.
- (i) Corresponden a bonos del tesoro americano, cuyos vencimientos es el año 2025.
- (j) Corresponde al bono emitido por una sociedad titulizadora del mercado local, el cual se encuentra denominado en dólares estadounidenses, devenga una tasa de interés de 7.28 por ciento anual y su vencimiento es en el año 2033.
- (k) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, comprenden certificados de depósito bancarios emitidos por instituciones financieras del mercado local y del exterior denominados en soles y en dólares estadounidenses que devengan tasas de interés de 2.20 por ciento en nuevos soles y 10.25 por ciento en dólares estadounidenses.
- (l) Al 31 de diciembre de 2013, comprende depósitos a plazo de mercado local denominados en dólares estadounidenses a una tasa de interés entre 0.45 y 0.70 por ciento anual. Al 31 de diciembre de 2012, tasas de interés entre 2.2 y 2.21 por ciento anual en nuevos soles y entre 2.51 y 10.4 por ciento anual en dólares estadounidenses. Durante el año 2013, se efectuó la liquidación por vencimiento de los saldos que se mantenían al 31 de diciembre de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (m) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2013		
	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Bonos corporativos	670,537	731,664	734,026
Bonos del Gobierno Peruano	500,599	757,694	866,145
Bonos del exterior (*)	619,850	733,478	679,176
Bonos subordinados	214,073	236,968	238,176
Bonos globales	171,893	194,222	176,343
Bonos multilaterales	89,723	60,635	57,338
Certificados de Depósitos	47,783	60,268	60,639
Depósitos a Plazos	20,270	20,270	20,270
Bonos Titulizados	55,900	56,483	56,476
Bonos soberanos	16,770	12,558	11,284
Bonos Hipotecarios	13,902	2,950	3,097
	<u>2,421,300</u>	<u>2,867,190</u>	<u>2,902,970</u>

	Al 31 de diciembre de 2012		
	Valor nominal S/.(000)	Valor en libros S/.(000)	Valor de mercado S/.(000)
Bonos corporativos	592,634	601,078	692,119
Bonos del Gobierno Peruano	457,342	593,503	793,244
Bonos del exterior (*)	412,371	503,916	530,698
Bonos subordinados	304,439	307,040	354,196
Bonos globales	227,715	261,583	310,339
Bonos multilaterales	178,500	181,982	212,435
Certificados de Depósitos	60,226	69,882	76,626
Depósitos a Plazos	122,524	122,524	122,524
Bonos soberanos	22,185	15,405	16,951
Bonos Hipotecarios	3,536	3607	3,852
	<u>2,381,472</u>	<u>2,660,520</u>	<u>3,112,984</u>

- (*) Incorpora bonos de la institución financiera del exterior Korea Eximbank cuyo valor de mercado ha sido estimado por la Gerencia sobre la base de supuestos vigentes de mercado. Al 31 diciembre de 2013 el valor en libros y el valor de mercado ascienden a S/.100,979,000 y S/.103,563,000. respectivamente (S/.140,260,000 y S/.165,116,000 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (n) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios estructurados para respaldar sus diferentes obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios en dólares estadounidenses, la Compañía mantiene un calce no sólo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos, permitiendo tener índices de cobertura superiores a 1 en todos los tramos.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos. Debido a que en el mercado no existen emisiones a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Inversiones inmobiliarias

- (a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada de las inversiones inmobiliarias:

	2013			2012
	Terreno S/.(000)	Edificio S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo				
Saldo al 1° de enero	33,343	69,650	102,993	98,825
Adiciones	1,358	2,335	3,693	4,168
Saldo al 31 diciembre	34,701	71,985	106,686	102,993
Depreciación acumulada				
Saldo al 1° de enero	-	50,391	50,391	49,056
Adiciones en resultados del ejercicio, nota 27(a)		1,797	1,797	1,335
Adiciones en resultados acumulados		58	58	-
Saldo al 31 de diciembre	-	52,246	52,246	50,391
Reducción de valor de mercado de inmuebles				
Saldo al 1° de enero	-	(1,095)	(1,095)	(1,066)
Recupero (reducción) del valor de mercado, nota 27	-	337	337	(29)
Saldo al 31 diciembre	-	(758)	(758)	(1,095)
Valor neto en libros	34,701	18,981	53,682	51,507

- (b) Los terrenos y sus edificaciones están destinados para el alquiler y/o venta y se encuentran libres de gravámenes. La renta de alquileres obtenidos por el periodo 2013 y de 2012 ascendió a S/.7,671,000 y S/.6,880,000, respectivamente la cual se encuentra registrada en el rubro "Ingresos de Inversiones y financieros" del estado de resultados, ver nota 27.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013, el valor de mercado de los inmuebles es de aproximadamente S/227 millones equivalentes a US\$81 millones (S/204 millones equivalentes a US\$80 millones al 31 de diciembre de 2012) el cual ha sido determinado mediante tasaciones efectuadas por un perito independiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades subsidiarias y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles los cuales se denominan en nuevos soles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2023, a la fecha de los estados financieros, es la siguiente:

Año	Subsidiarias S/.(000)	Terceros S/.(000)	Total S/.(000)
2014	8,295	6,858	15,153
2015	12,166	8,238	20,404
2016	30,811	13,081	43,892
2017	50,366	27,951	78,317
2018	51,954	32,007	83,961
2019-2023	283,565	172,988	456,553
Total	437,157	261,123	698,280

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de sus inversiones inmobiliarias.

13. Inversión en subsidiaria

- (a) Esta categoría comprende las acciones en su empresa subsidiaria, cuya composición al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es la siguiente:

	Porcentaje de participación		Costo de la inversión		Valor de participación patrimonial	
	2013 %	2012 %	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Rímac EPS	99.30	99.30	18,191	18,191	122,225	93,514

- (b) A continuación se presenta el movimiento del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	93,514	63,936
Participación en las utilidades del año, nota 27(a)	28,508	25,903
Pérdida no realizada de subsidiaria, nota 23(c)	(255)	(97)
Ajuste al resultado acumulado de Rímac EPS por efecto de cambios en el valor de participación patrimonial de sus subsidiaria:		
- Instituto Oncológico Miraflores	452	-
- Clínica Internacional	-	3,772
- Servicios Aeronáuticos Unidos S.A.C.	6	-
Saldo al 31 de diciembre	122,225	93,514

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Inmuebles, mobiliario y equipo

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

Descripción	2013							2012	
	Terrenos S/.(000)	Edificios y construcciones (d) S/.(000)	Instalaciones S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Mobiliario y equipo S/.(000)	Equipos diversos y de cómputo S/.(000)	Obras en curso (c) S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo									
Saldo al 1 de enero	42,853	23,743	41,580	5,283	9,754	56,223	49,950	229,386	151,817
Adiciones (b)	38,752	2,775	4,463	1,691	1,063	7,898	40,043	96,685	87,036
Retiros, ventas y/o ajustes	-	-	(5,039)	(982)	(67)	(4)	-	(6,092)	(9,177)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	(290)
Saldo al 31 de diciembre	81,605	26,518	41,004	5,992	10,750	64,117	89,993	319,979	229,386
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero	-	10,727	16,353	2,840	6,982	42,148	-	79,050	76,383
Adiciones, (d) y nota 28(a)	-	777	3,676	1,181	437	4,530	-	10,601	8,121
Retiros, ventas y/o ajustes	-	-	(4,770)	(511)	(2)	(39)	-	(5,322)	(5,454)
Saldo al 31 de diciembre	-	11,504	15,259	3,510	7,417	46,639	-	84,329	79,050
Valor neto en libros	81,605	15,014	25,745	2,482	3,333	17,478	89,993	235,650	150,336

- (b) Durante el año 2013 y 2012, con el propósito de continuar con el crecimiento del negocio de salud, la Compañía efectuó diversas construcciones en centros médicos, y asimismo, adquirió infraestructura médica.
- (c) De acuerdo con lo indicado con la Resolución SBS N°16131-2009, la Compañía registra en este rubro, los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como propiedades de inversión, hasta la culminación de los mismos. La Gerencia de la Compañía considera que el reconocimiento de estas partidas se presenta de forma adecuada al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.
- (d) Durante el año 2013 y 2012, la Compañía ajustó la depreciación acumulada de ciertas partidas y registró una disminución en resultados acumulados por S/ .284,000 y S/ .382,000.
- (e) Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a aproximadamente S/ .53,219,187 (S/ .56,187,000 al 31 de diciembre de 2012).
- (f) Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.
- (g) El valor de mercado de los terrenos y edificios al 31 de diciembre de 2013, determinado de acuerdo con tasaciones efectuadas por peritos independientes asciende a S/ .114 millones equivalentes a US\$.41 millones, respectivamente (S/ .104 millones equivalentes a US\$41 millones respectivamente al 31 de diciembre de 2012).
- (h) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldo al 1 de enero de 2012 S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Retiros S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2012 S/.(000)	Adiciones (d) S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)
Costo						
Software (c)	64,502	15,498	(5,508)	74,492	39,230	113,722
Crédito mercantil (b)	31,771	-	-	31,771	-	31,771
	<u>96,273</u>	<u>15,498</u>	<u>(5,508)</u>	<u>106,263</u>	<u>39,230</u>	<u>145,493</u>
Amortización acumulada						
Software, (d) y nota 28 (a)	59,655	4,153	(5,508)	58,300	8,533	66,833
Crédito mercantil (b)	31,771	-	-	31,771	-	31,771
	<u>91,426</u>	<u>4,153</u>	<u>(5,508)</u>	<u>90,071</u>	<u>8,533</u>	<u>98,604</u>
Neto	<u>4,847</u>			<u>16,192</u>		<u>46,889</u>

- (b) El crédito mercantil corresponde al mayor valor pagado del precio de adquisición de Royal & SunAlliance Seguros Fénix y Royal & SunAlliance Vida de S/.80,853,000 y el respectivo valor razonable de los activos netos adquiridos de S/.49,082,000. Las entidades adquiridas fueron absorbidas por fusión con la Compañía en el año 2004 y en consecuencia, tales entidades se extinguieron sin liquidarse.
- (c) Las adiciones del año 2013 y 2012, corresponden principalmente a licencias de diversos sistemas informáticos, como parte de la reforma operativa y tecnológica en los procesos de la Compañía para el desarrollo de sus actividades, asimismo, al 31 de diciembre de 2013, se incluyen licencias contratadas con el proveedor IBM por S/.15,000,000, los cuales se encuentran pendientes de pago por su importe íntegro, ver nota 16(b).
- (d) Durante el año 2013, la Compañía ajustó el costo la amortización acumulada de ciertas partidas y registró un aumento y una disminución en resultados acumulados por S/.342,000 y S/.240,000, respectivamente.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de los intangibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas por pagar comerciales (b)	121,934	83,786
Bonificaciones y vacaciones	42,696	39,585
Cheques girados pendientes de cobro	37,645	16,696
Valor razonable de derivados, nota 8(e)	18,742	4,609
Tributos por pagar (c)	15,737	9,012
Provisión para contingencias legales y tributarias	9,389	12,214
Cuentas por pagar de inversiones, notas 11(c) y (d) y notas 10(c) y (i)	6,369	16,768
Asesorías por pagar	4,789	3,976
Dividendos por pagar (d)	4,282	3,446
Compensación por tiempo de servicio	3,308	2,665
Administradoras de fondo de pensiones	2,238	2,077
Otros menores	282	170
	<u>267,411</u>	<u>195,004</u>

(b) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado. Al 31 de diciembre de 2013, se incluye el importe de S/.15,000,000 correspondiente a las licencias adquiridas al proveedor IBM, tal como se indica en la nota 15(c).

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, incluye el impuesto general a las ventas por pagar por S/.8,150,000 y S/.1,287,000, respectivamente.

(d) Corresponde a los dividendos pendientes de pago a accionistas no controladores de las utilidades de los años 2012 y 2011, respectivamente.

17. Cuentas por pagar a asegurados

Corresponde a los saldos a favor de clientes principalmente por contratos de seguro de los ramos vehiculares, incendio y aviación, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo. Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo.

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Coaseguradores	<u>12,762</u>	<u>16,901</u>
Reaseguradores		
Primas por pagar de reaseguro facultativo (b)	227,819	199,889
Cuentas por pagar por contratos no proporcionales automáticos (c)	111,256	107,044
Cuentas por pagar por contratos proporcionales automáticos	<u>13,260</u>	<u>11,226</u>
Total	<u>365,097</u>	<u>335,060</u>
Porción corriente	<u>360,066</u>	<u>335,060</u>
Porción no corriente	<u>5,031</u>	<u>-</u>

(b) Comprende principalmente los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguros cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida y la cobertura es por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía.

(c) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida vigentes, ver nota 9(c). Durante el año 2013, la Compañía suscribió un contrato de vigencia de tres años para cubrir riesgos catastróficos.

(d) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Ramos de vida S/.(000)	Ramos de no vida S/.(000)	Total S/.(000)
Por pagar			
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013	63,817	271,243	335,060
Primas cedidas en el año	285,112	759,267	1,044,379
Pagos realizados en el año	(294,126)	(746,653)	(1,040,779)
Diferencia de cambio	<u>2,978</u>	<u>23,459</u>	<u>26,437</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	<u>57,781</u>	<u>307,316</u>	<u>365,097</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Reservas técnicas por siniestros

- (a) Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores, y se presenta neto del reaseguro correspondiente; asimismo, incluye la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del estado de situación financiera.

A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	Al 31 de diciembre de 2013				Al 31 de diciembre de 2012			
	Siniestros directos S/.(000)	SONR (c) S/.(000)	Total Siniestros S/.(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) S/.(000)	Siniestros directos S/.(000)	SONR (c) S/.(000)	Total siniestros S/.(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) S/.(000)
Ramos no vida								
Vehículos	129,879	4,324	134,203	181	92,603	3,126	95,729	264
Incendio	108,129	-	108,129	86,251	78,005	-	78,005	61,585
Aviación	59,748	-	59,748	59,233	41,640	-	41,640	40,568
Todo riesgo contratista	57,128	-	57,128	41,849	26,666	-	26,666	18,832
Asistencia médica	42,868	9,326	52,194	-	42,339	8,691	51,034	-
Rotura maquinaria	34,142	-	34,142	35,372	42,175	-	42,175	36,491
Transportes	34,519	-	34,519	29,869	26,828	-	26,828	23,269
Deshonestidad	30,017	-	30,017	11,294	24,773	-	24,773	12,807
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	24,783	4,859	29,642	-	18,628	8,657	27,281	-
Responsabilidad civil	26,653	-	26,653	13,818	22,085	-	22,085	10,372
Cascos marítimo	16,789	-	16,789	11,503	31,504	-	31,504	25,876
Accidentes personales	13,728	979	14,707	4,490	9,222	991	10,213	14
Otros ramos	13,327	-	13,327	715	6,982	-	6,982	1,560
Ramos vida								
Seguro complementario de trabajo de riesgo - SCTR	171,656	122,477	294,133	115,921	165,546	110,032	275,578	113,043
Previsionales	211,892	42,660	254,552	218,453	173,006	26,123	199,129	170,268
Vida individual	23,382	-	23,382	1,872	15,356	-	15,356	523
Vida ley	21,228	397	21,625	4,990	16,380	274	16,654	3,857
Desgravamen	10,486	265	10,751	5,466	7,566	176	7,742	3,956
Vida grupo	5,045	29	5,074	565	2,333	166	2,499	227
Total	1,035,399	185,316	1,220,715	641,842	843,637	158,236	1,001,873	523,512
Porción no corriente	84,993	-	84,993	-	80,484	-	80,484	-
Porción corriente	950,406	185,316	1,135,722	641,842	763,153	158,236	921,389	523,512

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) El movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Reserva de siniestros	Al 31 de diciembre de 2013		
	Ramos de vida S/.(000)	Ramos de no vida S/.(000)	Total siniestros S/.(000)
Al 1 de enero de 2013	516,958	484,916	1,001,874
Siniestros registrados en el periodo	396,676	794,727	1,191,403
Ajustes en reservas técnicas de primas	33,204	-	33,204
Siniestros ocurridos y no reportados	29,057	374	29,431
Siniestros pagados	(368,640)	(708,560)	(1,077,200)
Diferencia de cambio	2,262	39,741	42,003
Al 31 de diciembre de 2013	609,517	611,198	1,220,715

- (c) Tal como se indica en la nota 3(s), formando parte de estos pasivos, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se incluye reservas adicionales a las requeridas por la SBS por S/.136,373,000 y S/.108,544,000, respectivamente.
- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros son suficientes al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013		2012	
	Reserva bruta S/.(000)	Reserva cedida S/.(000)	Reserva bruta S/.(000)	Reserva cedida S/.(000)
Ramos de vida:				
Reservas por rentas vitalicias (f)				
Con calce	2,265,319	-	1,806,786	-
Sin calce	112,854	-	111,112	-
Reservas por seguros previsionales	376,329	-	380,594	-
Reservas de seguro complementario de trabajo de riesgo	491,308	-	419,685	-
Reservas matemáticas de vida	284,144	14,832	227,180	14,861
	<u>3,529,954</u>	<u>14,832</u>	<u>2,945,357</u>	<u>14,861</u>
Ramos de no vida:				
Incendio	229,114	143,332	181,844	109,124
Vehículos	223,042	421	170,423	361
Asistencia médica	73,859	8	53,885	22
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito - SOAT	28,292	-	26,175	-
Accidentes personales	28,480	122	20,238	30
Todo riesgo - contratistas	43,265	27,762	42,380	27,630
Rotura de maquinaria	35,262	27,371	35,371	26,197
Responsabilidad civil	32,536	22,890	21,345	13,936
Transportes	25,970	18,613	20,978	13,647
Cascos marítimo	16,051	9,296	16,581	9,293
Comprensivo contra deshonestidad - 3D	14,659	4,800	11,409	2,913
Aviación	13,625	12,470	10,713	9,963
Montaje Contra Todo Riesgo	6,895	5,351	3,809	2,651
Todo riesgo equipo electrónico	5,349	2,048	5,100	1,979
Robo y/o asalto	4,613	761	3,296	597
Domiciliario	2,857	100	2,231	7
Otros ramos	5,507	2,942	2,507	632
	<u>789,376</u>	<u>278,287</u>	<u>628,285</u>	<u>218,982</u>
Reserva para riesgo catastrófico (d)	13,975	-	12,750	-
	<u>803,351</u>	<u>278,287</u>	<u>641,035</u>	<u>218,982</u>
Total reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	<u>4,333,305</u>	<u>293,119</u>	<u>3,586,392</u>	<u>233,843</u>

(b) Tal como se explica en la nota 3(t)(i), la Compañía determinó un ajuste a las reservas de ciertos productos de vida individual por cambios en los supuestos de caducidad y beneficios de rescate.

Notas a los estados financieros (continuación)

El efecto de estos ajustes representó un mayor pasivo de S/.64.5 millones (US\$25.3 millones) de los cuales un monto acumulado de S/.22.3 millones se ha registrado al 31 de diciembre de 2013 (S/.13.8 millones se registró en el período 2012). El saldo será registrado durante la vigencia de los contratos cuya fecha de expiración máxima se estima que sea el 2027. El tratamiento contable de dicho ajuste se encuentra sustentada con el Oficio N°45393-2012-SBS de fecha 30 de noviembre de 2012.

- (c) A continuación se presenta el movimiento de las reservas matemáticas por el año 2013:

	2013			
	Reserva Matemática S/.(000)	Reserva de riesgo en curso S/.(000)	Reserva catastrófica S/.(000)	Total S/.(000)
Saldo inicial	2,945,357	628,285	12,750	3,586,392
Ajuste de reservas de primas	353,657	110,338	-	463,995
Siniestros por pensiones	98,216	-	-	98,216
Pago del año	(23,796)	-	-	(23,796)
Diferencia de cambio	156,520	50,753	1,225	208,498
Saldo final	<u>3,529,954</u>	<u>789,376</u>	<u>13,975</u>	<u>4,333,305</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, los referidos saldos de reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de vida y de ramos generales al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, de acuerdo con las normas de la SBS.

- (d) El movimiento de la reserva catastrófica en el año 2013 y de 2012 es como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Saldo al 1 de enero	12,750	13,480
Diferencia en cambio	<u>1,225</u>	<u>(730)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>13,975</u>	<u>12,750</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cobertura de los contratos de reaseguro automático catastrófico de propiedad (exceso de pérdida) de la Compañía cubre de forma suficiente la pérdida máxima probable calculada en base a los lineamientos de la SBS.

La Compañía determino como máximo exposición para riesgo catastróficos de capacidad de propiedad una reserva ascendente a US\$5,000,000 equivalente a la prioridad de sus contratos de reaseguro.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y vida individual, a dichas fechas:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Contratos emitidos hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	Sin Calce 3.00
	Contratos emitidos desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85	Con Calce en nuevos soles de 0.57 a 5.26
	Contratos emitidos desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85.	en dólares es de 0.01 a 4.79 en soles VAC de 0.01 a 4.10
Seguros Previsionales Régimen Temporal	B-85 y MI-85	3.00
Seguros previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	2.30 - Soles VAC
	Siniestros con fecha devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	4.77 - Soles 3.88 Dólares
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	3.00
	Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	
Vida Individual	CSO 80 ajustable	3.5 - 6.00

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

La Gerencia de la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas así como los supuestos utilizados para obtener sus resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) La Resolución SBS N°1481-2012, de fecha 5 de marzo de 2012, requiere que al 31 de diciembre de 2013 se calcule a la tasa de anclaje los pasivos por rentas vitalicias que cumplen los criterios establecidos en la Resolución N° 0562-2002, para descontar los flujos nominales de cada contrato. A continuación se presenta los resultados no auditados de dicho cálculo expresados en miles de nuevos soles:

Prestación	Total	
	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje	Reserva Matemática Base (*)
Jubilación	1,917,985	1,713,134
Invalidez	271,097	245,087
Sobrevivencia	342,800	307,098
Total	2,531,882	2,265,319

Prestación	Total	
	Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje	Reserva Matemática Base (*)
Jubilación	1,503,062	1,392,539
Invalidez	194,737	177,325
Sobrevivencia	267,374	236,922
Total	1,965,173	1,806,786

(*) Reglamento de Calce aprobado mediante Resolución SBS N°0562-2002 y modificatorias.

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Ganancias diferidas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Prima directa	223,959	209,046
Menos: Prima cedida	<u>(57,680)</u>	<u>(63,672)</u>
Primas diferidas neta (b)	166,279	145,374
Otros ingresos diferidos (c)	<u>10,198</u>	<u>5,265</u>
	<u>176,477</u>	<u>150,639</u>

(b) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia se inicia a partir del año 2013, principalmente en los ramos vehículos, asistencia médica, responsabilidad civil, terremoto por S/.92.6 millones, S/.25 millones, S/.12.7 millones, S/.6.7 millones, respectivamente (vehículos, asistencia médica, terremoto, construcción por S/.80.5 millones, S/.20.8 millones, S/.9.1 millones, S/.6.8 millones al 31 de diciembre de 2012, respectivamente).

Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de esta cesión.

La aplicación de las primas y los otros ingresos diferidos sería en los siguientes ejercicios:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
2013	-	97,577
2014	121,477	34,567
2015	39,901	13,188
A partir del 2016 en adelante	<u>15,099</u>	<u>5,307</u>
	<u>176,477</u>	<u>150,639</u>

(c) Al 31 de diciembre de 2013, incluye la ganancia diferida por S/.4,060,000 correspondiente a la venta por razones de calce de instrumentos de deuda a vencimiento, los cuales serán reconocidos como ingreso en el resultado del ejercicio durante el plazo de los instrumentos vendidos, el cual terminará en el año 2035, ver nota 3(j.3)(iii). Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo comprende S/.6,138,000 y S/.5,265,000 relacionados con los intereses por devengar de las primas que han sido fraccionadas por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

22. Impuesto a la renta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	1 de enero 2012	Ingresos (gastos)	Patrimonio	31 de diciembre 2012	Ingresos (gastos)	Patrimonio	31 de diciembre 2013
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Activo diferido							
Pérdida tributaria arrastrable	-	18,000	-	18,000	17,695	-	35,695
Reservas adicionales	32,784	4,827	-	37,611	2,542	-	40,153
Vacaciones por pagar	2,883	922	-	3,805	(279)	-	3,526
Provisión para cobranza dudosa de primas	1,238	229	-	1,467	4,936	-	6,403
Provisión para cobranza dudosa de reaseguradores	3,956	(2,493)	-	1,463	(1,463)	-	-
Provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar diversas	540	(470)	-	70	1,011	-	1,081
Otras provisiones	982	343	-	1,325	1,598	-	2,923
Total activo diferido	42,383	21,358	-	63,741	26,040	-	89,781
Pasivo diferido							
Amortización de intangibles	1,377	3,481	-	4,858	3,932	-	8,790
Diferencia en cambio de activos y pasivos	394	(355)	-	39	(39)	-	-
Ganancia no realizadas por valorización de instrumentos financieros con fines de cobertura de flujos de efectivo, nota 23(c)	-	-	590	590	-	(590)	-
Ganancia no realizada de inversiones financieras disponibles para la venta, nota 23(c)	16,502	-	(8,221)	8,281	-	2,818	11,099
Total pasivo diferido	18,273	3,126	(7,631)	13,768	3,893	2,228	19,889
Total activo neto	24,110	18,232	7,631	49,973	22,147	(2,228)	69,892
Menos							
Provisión, nota 23(d)(ii)	-	(18,000)	-	(18,000)	(22,147)	(5,000)	(45,147)
Total neto	24,110	232	7,631	31,973	-	(7,228)	24,745

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa del impuesto a la renta por los ejercicios 2013 y de 2012:

	2013 S/.(000)	%	2012 S/.(000)	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	<u>130,627</u>	<u>100.00</u>	<u>168,820</u>	<u>100.00</u>
Gasto teórico	39,188	30.00	50,646	30.00
Adiciones de carácter permanente:				
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	124	0.09	90	0.05
Provisiones estimadas y otros gastos no deducibles	27,100	20.75	22,207	13.15
Deducciones de carácter permanente:				
Ganancia tributaria en venta de inversiones exoneradas	-	-	(2,462)	(1.46)
Ganancia por participación en subsidiaria	(8,552)	(6.55)	(7,771)	(4.60)
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	(74,080)	(56.71)	(80,985)	(47.97)
Efecto neto de otras partidas	<u>(5,927)</u>	<u>(4.54)</u>	<u>43</u>	<u>0.03</u>
Beneficio por impuesto a la renta	<u>(22,147)</u>	<u>(16.95)</u>	<u>(18,232)</u>	<u>(10.80)</u>

23. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2013, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 800,000,000 acciones comunes (680,000,000 acciones comunes al 31 de diciembre de 2012) cuyo valor nominal es de S/.1 nuevo sol por acción.

En la Junta General de Accionistas del 19 de marzo de 2013 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2012, por S/.120,000,000.

En Junta General de Accionistas del 28 de marzo del 2012 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2011, por S/.80,000,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual de capital	2013		2012	
	Número de accionistas	Porcentaje total de participación	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 0.01 a 5	558	17.36	545	17.36
De 5.01 a 10	1	7.13	2	15.14
De 10.01 al 20	1	14.50	1	14.50
Más de 20 años	1	61.01	1	53.00
	<u>561</u>	<u>100.00</u>	<u>549</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Resultados no realizados -

Los resultados no realizados incluyen la ganancia (pérdida) no realizada generada por la valorización de las inversiones disponibles para la venta y de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujo de efectivo.

A continuación se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1° de enero de 2012 S/.(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/.(000)	Saldo al 1° de enero de 2013 S/.(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/.(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)
Resultado de Instrumentos Disponible para la Venta					
Instrumentos financieros de capital, nota 10(a)	114,035	43,680	157,715	(7,092)	150,623
Instrumentos financieros de deuda, nota 10(a)	(984)	30,363	29,379	(122,698)	(93,319)
	<u>113,051</u>	<u>74,043</u>	<u>187,094</u>	<u>(129,790)</u>	<u>57,304</u>
Aplicación del efecto impositivo por la realización de dichas ganancias de capital, nota 3(v) y 22(a)	(16,502)	8,221	(8,281)	(2,818)	(11,099)
	<u>96,549</u>	<u>82,264</u>	<u>178,813</u>	<u>(132,608)</u>	<u>46,205</u>
Diferencia de cambio proveniente de instrumentos financieros de capital disponibles para la venta	(11,099)	247	(10,852)	3,028	(7,824)
Transferencia de diferencia en cambio por ajuste al costo de ventas de instrumentos financieros de capital, nota 23(d)(ii)	-	-	-	6,616	6,616
Ganancia no realizada de subsidiaria, nota 13(b)	115	(97)	18	(255)	(237)
	<u>85,565</u>	<u>82,414</u>	<u>167,979</u>	<u>(123,219)</u>	<u>44,760</u>
Swap de cobertura de flujos de efectivo, nota 8(f)	-	1,967	1,967	(17,395)	(15,428)
Aplicación del efecto impositivo de swap de cobertura de flujos	-	(590)	(590)	590	-
	<u>85,565</u>	<u>83,791</u>	<u>169,356</u>	<u>(140,024)</u>	<u>29,332</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Resultados acumulados -

(i) Distribución de dividendos

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 19 de marzo del 2013 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/.81,600,000. Asimismo, se acordó la transferencia a la reserva legal por aproximadamente S/.16,905,000, la capitalización de utilidades del ejercicio 2012 y por un importe ascendente a S/.120,000,000.

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de marzo del 2012 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/.102,000,000. Asimismo se acordó la transferencia a la reserva legal por aproximadamente S/.25,645,000 y la capitalización de utilidades del ejercicio 2011 por un importe ascendente a S/.80,000,000 aproximadamente.

(ii) Partidas incluidas en los resultados acumulados-

Durante los años 2013 y de 2012, la Compañía ha realizado ciertos registros que afectan los resultados acumulados, como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ajuste de la provisión de cobranza dudosa, nota 6(f)	(9,999)	-
Provisión del activo por impuesto a la renta diferido, nota 22(a)	(5,000)	-
Ajuste al costo de ventas de instrumentos financieros de capital, nota 23(c)(*)	(6,325)	-
Provisión de los reclamos tributarios, notas 8(b) y 8(f)	-	(32,306)
Valor de participación patrimonial en subsidiaria, nota 13 y otros menores	(544)	3,563
	<u>(21,868)</u>	<u>(28,743)</u>

(e) Dividendos caducos -

Según lo establecido por la Ley General de Sociedades, el derecho a cobrar dividendos prescribe a los tres años desde que el pago es exigible conforme al acuerdo de declaración del dividendo.

En el momento en que el cobro de dividendos prescribe, se transfieren a la reserva legal.

(f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera:

Notas a los estados financieros (continuación)

El cálculo de la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2013			Al 31 de diciembre de 2012		
	Utilidad (numerador) S/.(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/.	Utilidad (numerador) S/.(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/.
Utilidad por acción básica						
y diluida	<u>130,627</u>	<u>800,000</u>	<u>0.16</u>	<u>169,052</u>	<u>800,000</u>	<u>0.21</u>

La Compañía ha ajustado su cálculo de utilidad por acción al 31 de diciembre de 2013 a fin de dar efecto a las acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas, ver literal (a), como si estas transacciones hubieran ocurrido al principio del primer período de información comparativa, es decir el 1 de enero de 2013, ver también la nota 3(x).

24. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

- (b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley No. 29966 publicada el 18 de diciembre de 2012, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo No. 861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo No. 862, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.
- (d) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2009 al 2013 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

- (e) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables, tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.
 - (i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
 - (ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía determinó una pérdida tributaria arrastrable ascendente a S/.58,691,000. La Gerencia de la Compañía ha decidido por el método de compensar su pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (d) anterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

25. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cuentas contingentes		
Cartas fianza a favor de terceros (b)	37,207	35,013
Procesos legales	<u>2,172</u>	<u>2,172</u>
	39,379	37,185
Cuentas de orden		
Cartera de instrumentos financieros de la Principal (c)	1,931,205	-
Contratos derivados (d)	(56,136)	225,963
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (e)	30,263	34,773
Recupero de siniestros (f)	<u>5,563</u>	<u>2,063</u>
	<u>1,910,895</u>	<u>262,799</u>
	<u>1,950,274</u>	<u>299,984</u>

- (b) Corresponde a las cartas fianza emitidas por entidades financieras del mercado local de reconocido prestigio en dólares estadounidenses y soles americanos, cuya apertura se efectuó como requerimiento para la participación de licitaciones en la colocación de los contratos de seguro, principalmente del ramo de construcción.
- (c) La Compañía y su Principal Inversiones Breca S.A., celebraron un contrato por el cual, a partir del mes de octubre de 2013, la Compañía administra las transacciones de compra y venta del portafolio de instrumentos financieros de la Principal. Por estas operaciones, la Compañía recibe una comisión que ascendió a S/.412,000 por el periodo 2013 y se registra en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado de resultados, ver nota 27.
- (d) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, corresponde principalmente al valor nominal de contratos forward suscritos con el BBVA Banco Continental, Scotiabank y Banco de Crédito del Perú y a los contratos derivados de swap de moneda suscritos con el Citibank del Perú S.A. y el BBVA Banco Continental para efectuar la cobertura de activos financieros, cuyos vencimientos están pactados entre el año 2014 y 2040, ver nota 8 (e).
- (e) La responsabilidad de coaseguradores en siniestros representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.
- (f) Corresponde a los vehículos siniestrados que mantiene la Compañía, los cuales no se registran en los estados financieros hasta el momento en que se realice la venta y son registrados en el rubro "Recuperos y salvamentos" del estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

26. Ingresos y gastos técnicos diversos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingresos técnicos		
Derechos de emisión de pólizas	59,577	49,554
Participación de utilidades sobre primas cedidas (b)	1,923	7,445
Comisiones por administración de contratos de seguro	1,607	1,796
Otros conceptos menores	5,519	6,702
	<u>68,626</u>	<u>65,497</u>
Gastos técnicos		
Comisión de servicios de intermediación comercial (c)	166,789	135,658
Honorarios de asesores	33,532	26,408
Gastos de peritaje	17,097	17,496
Gasto de ventas	12,309	6,569
Rescate de pólizas de vida individual	8,988	5,054
Gastos diversos de vehículos	7,453	11,526
Gastos por Servicios	7,104	1,346
Utilidades sobre pólizas de vida	6,962	7,327
Provisión neta para incobrables de primas de seguros, neto, nota 6(g)	3,591	1,199
Gastos por Fondo de Marketing	3,301	3,981
Gastos de Comisiones de Administración de Seguros	1,756	1,131
Gastos por Servicio de Ambulancia	1,304	619
Gastos por Asistencia de Viaje	1,180	1,028
Provisión neta para incobrables de reaseguradores y coaseguradores, nota 7(g)	1,160	1,131
Gastos por Promoción de Corredores	1,099	1,010
Otros conceptos menores	1,040	2,226
	<u>274,665</u>	<u>223,709</u>

(b) Corresponde a la participación de utilidades relacionada a contratos de reaseguro cedido, principalmente de cascos y aviación.

(c) Corresponde a las comisiones pagadas a entidades bancarias y tiendas comerciales por la prestación de servicios de colocación de seguros y servicios de cobranza. Entre los principales canales de venta que mantienen este tipo de contrato de intermediación comercial con la Compañía se encuentran el BBVA Banco Continental, Corredores de Seguros Falabella S.A.C., Elektra del Perú S.A., entre otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Ingresos y gastos de inversiones y financieros

(a) Los ingresos y gastos de inversiones y financieros incluyen las siguientes partidas:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Ingresos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Intereses por bonos	181,023	175,333
Ganancia en venta de instrumentos financieros (b)	81,382	111,694
Participación en los resultados de subsidiarias, nota 13(b)	28,508	25,903
Valuación de instrumentos (VAC)	24,521	22,717
Ganancia por valorización de derivados neta, nota 8(e)	20,210	3,749
Dividendos	13,631	7,510
Intereses por depósitos a plazo y papeles comerciales	11,662	13,165
Intereses por certificados	10,484	12,514
Renta de inmuebles, nota 12(b)	7,671	6,880
Ganancia por venta de inmueble	-	5,963
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 5(b)	-	939
Recupero para rentas de inversiones inmobiliarias, nota 8(f)	133	16
Recupero del valor de mercado de inversión inmobiliaria, nota 12(a)	337	-
	<u>379,562</u>	<u>386,383</u>
Financieros		
Intereses de fraccionamiento de primas	12,618	14,939
Intereses financieros y otros	280	380
Comisión de administración de inversiones, nota 25(c)	412	-
	<u>13,310</u>	<u>15,319</u>
Total ingresos de inversiones y financieros	<u>392,872</u>	<u>401,702</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Gastos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Pérdida en venta de instrumentos financieros	2,975	5,613
Pérdida por valorización de derivados 8(e)	1,329	8,691
Depreciación de inversiones inmobiliarias, nota 12(a)	1,797	1,335
Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 5(b)	861	-
Reducción del valor de mercado de inversión inmobiliaria, nota 12(a)	-	29
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva, notas 5(b), 10(b) y 11(b)	7,066	8,074
	<u>14,028</u>	<u>23,742</u>
Financieros		
Otros conceptos menores	3,098	3,516
	<u>3,098</u>	<u>3,516</u>
Total gastos de inversiones y financieros	<u>17,126</u>	<u>27,258</u>

(b) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Utilidad en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de patrimonio	27,657	8,134
Instrumentos de deuda	53,725	103,560
	<u>81,382</u>	<u>111,694</u>
Pérdida en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de patrimonio	35	4,213
Instrumentos de deuda	2,940	1,400
	<u>2,975</u>	<u>5,613</u>
	<u>78,407</u>	<u>106,081</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

28. Gastos de administración, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Cargas de personal (b)	275,084	242,845
Servicios prestados por terceros	78,845	79,582
Cargas diversas de gestión	38,779	35,132
Tributos	22,359	18,875
Depreciación, nota 14(a)	10,317	7,739
Amortización, nota 15(a)	8,293	4,153
Provisión para contingencia	35	1,069
Provisión (recupero) para cuentas incobrables, nota 8 (f)	3,362	(721)
Otros	623	4,342
	<u>437,697</u>	<u>393,016</u>
Menos		
Servicios de administración a empresas afiliadas, nota 32	(13,018)	(10,839)
Aplicación de operaciones bancarias	(6,310)	(5,577)
Otros ingresos	(4,880)	(3,620)
	<u>413,489</u>	<u>372,980</u>

(b) Los gastos de personal están compuestos por:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Remuneraciones	125,052	115,865
Participaciones y dietas	30,005	23,716
Gratificación	37,101	33,628
Vacaciones	21,542	14,308
Compensación por tiempo de servicios	19,831	18,394
Seguro social	14,563	13,557
Otros gastos de personal	26,990	23,377
	<u>275,084</u>	<u>242,845</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

29. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N°2574-2008, N° 12687-2008 y N° 5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarles. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2013, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/.603,033,000 (aproximadamente S/.494,870,000 en el 2012), siendo el capital mínimo aproximadamente S/.16,223,247 al 31 de diciembre de 2013 (aproximadamente S/.15,910,000 en el 2012). Al 31 de diciembre del 2013, las obligaciones técnicas por un total de S/.5,583,093,000 se encuentran respaldados por activos de la Compañía por aproximadamente S/.5,741,658,000 (obligaciones técnicas por un total de S/.4,628,177,000 que se encuentran respaldados por activos de la Compañía por S/.5,384,674,000 al 31 de diciembre de 2012).

Conforme a la Resolución SBS N°5587-2009, modificada por la Resolución N°2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple N°13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo.

También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011, deberán ser mostradas por separado dentro de la composición del mismo.

(a) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 comprende:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Capital pagado	800,000	680,000
Reserva legal	151,442	133,979
Resultados no realizados	-	40,000
Utilidades con acuerdo de capitalización (*)	60,000	-
Pérdidas acumuladas (**)	(6,534)	-
Patrimonio efectivo	<u>1,004,908</u>	<u>853,979</u>

(*) En la sesión de directorio de fecha 17 de setiembre del 2013 se aprobó la capitalización de utilidades.

(**) Corresponde a las pérdidas acumuladas del ramo no vida.

Notas a los estados financieros (continuación)

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros, entre ellos están el margen de solvencia y el fondo de garantía.

- (b) El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.
- (c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124 - 2006. Al 31 de diciembre de 2013, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/ .211,062,000 (aproximadamente S/ .173,204,000 al 31 de diciembre de 2012).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Patrimonio efectivo total	1,004,908	853,979
Menos:		
Patrimonio de solvencia	603,033	494,870
Fondo de garantía	211,062	173,205
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	<u>253</u>	<u>-</u>
Superávit	<u>190,560</u>	<u>185,904</u>

30. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°311 de la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°039-2002, modificada por la Resolución SBS N°1149-2002, N° 1183-2007, N° 1850-2007, N° 799-2008, N°11052-2009, N°14292-2009, N°16130-2009, N°15333-2010, N°17009-2010, N°18030-2010 y N°2842-2012, N° 6271-2013 Y N° 6825-2013, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

De acuerdo con la Resolución N° 6271-2013 las primas por cobrar de las empresas adjudicatarias respaldarán exclusivamente a las reservas técnicas de seguro previsional proveniente del SISCO.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2013 y de 2012:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	678,430	577,340
Acciones y fondos mutuos (*)	572,509	414,004
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas	434,374	529,350
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior) (*)	3,860,852	3,711,527
Inmuebles propios	<u>195,493</u>	<u>152,453</u>
Total activos aceptados como respaldo	<u>5,741,658</u>	<u>5,384,674</u>
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	4,602,692	3,814,708
Patrimonio de solvencia	603,033	494,870
Fondo de garantía	211,062	173,204
Reserva de calce y primas diferidas netas	<u>166,306</u>	<u>145,395</u>
Total obligaciones técnicas	<u>5,583,093</u>	<u>4,628,177</u>
Superávit	<u>158,565</u>	<u>756,497</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2013, incluye bonos pendientes de liquidación por S/6,369,000, ver notas 11(c) y (d).
Al 31 de diciembre de 2012, incluye acciones y bonos pendientes de liquidación por S/7,673,000 y S/9,095,000, respectivamente, ver nota 10(c) y (i).

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

31. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008 y N°2842-2012 y N° 6271-2013, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 30. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un periodo según cada tipo de seguro: (i) los últimos cuarenta y ocho meses eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad para seguros generales y (ii) los últimos treinta y seis meses para los seguros de accidentes personales y enfermedades, vida grupo y previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo; o a las reservas matemáticas para los seguros de vida individual y rentas vitalicias.

El 4 de setiembre de 2008, la SBS publicó la Resolución N°8243-2008, por el cual modifica el cálculo del margen de solvencia para los seguros de sepelio y los seguros de vida de trabajadores cuando pasan a una etapa laboral inactiva, temporal o permanente, previo cumplimiento de requisitos en ambas etapas.

El 15 de diciembre de 2008, la SBS publicó la Resolución N°12687-2008, por el cual modifica ciertos porcentajes para efectuar el cálculo del margen de solvencia de seguros previsionales y seguro complementario de trabajo en riesgo.

El 18 de octubre de 2013, la SBS publicó la Resolución N° 6271-2013 por el cual modifico el cálculo de margen de solvencia para los seguros previsionales de las compañías que mantiene operaciones con el SISCO.

Al 31 de diciembre de 2013, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende a aproximadamente, S/.603,033,000 (aproximadamente a S/.494,870,000 al 31 de diciembre de 2012) y ha sido calculado sobre la base de las primas de ramos generales y de vida.

32. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 y por los años terminados en esas fechas, los saldos y las transacciones con empresas relacionadas comprenden:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Caja y bancos		
BBVA Banco Continental S.A	40,028	169,668
Inversiones		
BBVA Banco Continental S.A.	512,928	430,306
Alghieri Inmobiliaria S.A.C	65,571	.
Minsur S.A.	4,918	11,149
	<u>583,417</u>	<u>441,455</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Primas de seguros por cobrar		
BBVA Banco Continental S.A.	32,592	33,505
Minsur S.A.	2,122	427
Exsa S.A.	1,713	-
Tecnología de Alimentos S.A.	1,818	2,029
Inmuebles Limatambo S.A.	590	-
Administración de Empresas S.A.	549	1,594
Servicios Aeronáuticos Unidos S.A.C	369	332
Clínica Internacional S.A.	357	66
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	219	531
Constructora Aesa S.A	174	308
Inversiones Nacional de Turismo S.A.	35	443
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	14	18
Otros menores	1,528	1,968
	<u>42,080</u>	<u>41,221</u>
Certificados de depósito		
BBVA Banco Continental S.A.	64,465	49,503
Cuenta por cobrar diversas		
BBVA Banco Continental S.A	8,990	11,601
Otros menores	9,910	56
	<u>18,900</u>	<u>11,657</u>

- (b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (c) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de las Gerencias clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/.16,635,000 y S/.12,202,000 por los años 2013 y de 2012, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado de resultados.

33. Administración de riesgos

(a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

Notas a los estados financieros (continuación)

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y controlar los riesgos; no obstante, existen diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo los de los mismos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por Auditoría interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

33.1 Riesgo de seguros

El principal riesgo que enfrenta la Compañía en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

Notas a los estados financieros (continuación)

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que la Compañía no es dependiente de ningún reasegurador en particular, así como tampoco las operaciones de la Compañía son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

Contratos de seguro de vida

Los principales riesgos a los cuales la Compañía está expuesta, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, pérdidas derivadas de las pólizas debido a que el gasto incurrido es diferente al esperado y la decisión del asegurado; todos los cuales, no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por la Compañía, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia de la Compañía es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el examen periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de fijación de precios. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, la Compañía tiene el derecho de no renovar las pólizas, puede imponer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de seguro para pensiones fijas de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud)

La Compañía emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, domiciliarios, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El periodo de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una vigencia de doce meses.

Los riesgos más significativos de los contratos con cobertura patrimonial corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

Notas a los estados financieros (continuación)

Estos riesgos no varían significativamente en relación al lugar geográfico del riesgo asegurado por la Compañía, tipo de riesgo asegurado o la actividad económica del asegurado.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos a la Compañía. Los contratos de seguro también le darán derecho a la Compañía de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía maneja activamente los siniestros así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a eventos catastróficos.

Notas a los estados financieros (continuación)

33.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por el año 2013 relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, de acuerdo a lo establecido por la SBS, la información comparativa del año 2012 no se incluye como parte de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Inversiones a vencimiento S/.(000)	Pasivos al costo amortizado S/.(000)
	Para negociación S/.(000)	Al momento inicial S/.(000)				
Activos						
Caja y bancos	-	-	584,444	-	-	-
Inversiones (neto)	108,649	-	-	1,596,176	2,867,190	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (neto)	-	-	876,900	-	-	-
Menos: cargas aplicadas sobre pólizas	-	-	(117,477)	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	73,307	-	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	4,765	43,589	-	-	-
Total activos	108,649	4,765	1,460,763	1,596,176	2,867,190	-
Pasivos						
Cuenta por pagar diversas	-	18,742	-	-	-	232,932
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	60,558
Cuentas por pagar a asegurador	-	-	-	-	-	82,376
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	365,097
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	1,220,715
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	4,333,305
Total pasivos	-	18,742	-	-	-	6,294,983

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

(a) Riesgo de Crédito

Se define riesgo de crédito a la probabilidad que suceda un evento en el que una tercera parte de una transacción pueda incumplir sus compromisos. De acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la Compañía monitorea este tipo de riesgos en:

1. Activos de inversiones: El riesgo de crédito se encuentra en las contrapartes con los que la Compañía mantiene las inversiones financieras, depósitos y productos derivados. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía cuenta con instrumentos de renta fija, depósitos a corto plazo e instrumentos derivados con fines de cobertura (cross-currency swaps y forwards). La Compañía realiza una evaluación con los activos por rating crediticio, sector y región geográfica; con el objetivo de hacer un seguimiento de la exposición de las inversiones. Esta base de datos, permite que la Compañía realice un seguimiento mensual a la exposición por emisor, particularmente aquellos relacionados con los instrumentos de renta fija
2. Activos de reaseguros: Es el riesgo de contraparte resultante de la porción cedida a reaseguradores de los contratos de seguros. La Compañía, puede contratar reaseguros en forma directa o mediante la intermediación de corredores de reaseguros que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; en ambos casos, los reaseguradores deberán contar con alguna de las siguientes características:
 - (a) Ser empresas de seguros y de reaseguros establecidas en el país;
 - (b) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; o,
 - (c) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que cuenten con clasificación de riesgo vigente de no vulnerables, otorgada por una empresa clasificadora de riesgo internacional. La antigüedad de la clasificación de riesgo vigente no podrá ser mayor de 18 meses a la fecha en que se efectúe el reporte de información a la SBS.

Con la finalidad de determinar la clasificación de riesgo de "no vulnerabilidad" se considerarán las evaluaciones realizadas por las siguientes empresas clasificadoras de riesgo, con las siguientes calificaciones mínimas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Empresa clasificadora de riesgo	Calificación mínima
Standard & Poor's	BBB-
Moody's	Baa3
Fitch Ratings	BBB-
A. M. Best	B+

Los ratings, así como la situación financiera del reasegurador, son monitoreados permanentemente. A continuación se detallan los principales reaseguradores con los que la compañía mantiene contratos y su calificación de riesgos:

Nombre del reasegurador	Calificación
Lloyd's	A
BF&M Life Insurance Company Limited	A
Shipowners's Mutual Protection & Indemnity Association (Luxembourg)	A-
Mapfre Re Compañía de Reaseguros	A
Hannover Rueckversicherungs AG	A+
Scor Global Life Se	A
Zurich Insurance Plc	AA-
Swiss Reinsurance America Corp.	A+
Odyssey Reinsurance Company	A

3. Préstamos y otras cuentas por cobrar: El riesgo de crédito se encuentra en la exposición crediticia que se mantienen con los clientes de la compañía.

En el caso de las primas por cobrar, los asegurados (que aún mantienen carga crediticia por las pólizas con la Compañía) que incumplan con sus obligaciones se quedan sin cobertura, por lo que estas primas por cobrar quedan sin exposición crediticia.

Exposición total de los activos de la Compañía -

La estructura de la exposición de la Compañía se muestra estable en los últimos dos años, conformado principalmente por instrumentos de inversiones por activos de reaseguros.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Exposición de los activos por rating crediticio -

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2013:

Al 31 de diciembre de 2013						
Calificación internacional	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	De BBB+ a BBB- S/.(000)	Sin Clasificación S/.(000)	Total S/.(000)
Caja y bancos	-	-	7,151	1,974	-	9,125
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	6,736	3,018	46,159	55,913
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	10,852	44	18,826	13,601	12,958	56,281
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	27,170	32,552	321,161	48,820	89,391	519,094
Inversiones a vencimiento	142,044	163,588	350,167	345,093	-	1,000,892
Total	180,066	196,184	704,041	412,506	148,508	1,641,305

Al 31 de diciembre de 2013						
Calificación nacional	AAA S/.(000)	De AA+ a AA- S/.(000)	De A+ a A- S/.(000)	De BBB+ a BBB- S/.(000)	Sin Clasificación S/.(000)	Total S/.(000)
Caja y bancos	-	-	562,386	1,426	11,507	575,319
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	14,011	38,725	52,736
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	759,423	759,423
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	17,026	-	-	17,026
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	48,354	48,354
Inversiones disponibles para la venta	211,878	64,544	13,500	344,308	442,852	1,077,082
Inversiones a vencimiento	688,941	320,300	-	836,787	20,270	1,866,298
Total	900,819	384,844	592,912	1,196,532	1,321,131	4,396,238

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 73 por ciento tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2013						
Por instrumentos financieros	A valor razonable con cambios en resultados					
	Para negociación S/.(000)	Al momento inicial S/.(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/.(000)	Inversiones disponibles para la venta S/.(000)	Inversiones a vencimiento S/.(000)	Total S/.(000)
Perú	53,161	4,765	1,403,848	1,082,235	1,866,297	4,410,306
USA	43,713	-	15,045	132,068	346,959	537,785
Chile	8,757	-	-	316,982	144,755	470,494
Colombia	3,018	-	-	17,211	159,349	179,578
Brasil	-	-	-	2,667	117,822	120,489
Korea del Sur	-	-	-	-	92,673	92,673
Supranacional	-	-	-	23,646	60,635	84,281
Singapur	-	-	-	-	30,965	30,965
Noruega	-	-	-	5,330	25,317	30,647
Reino Unido	-	-	19,140	-	-	19,140
Luxemburgo	-	-	2,689	-	-	2,689
España	-	-	1,557	-	-	1,557
Bermudas	-	-	1,298	-	-	1,298
Japón	-	-	1,207	-	-	1,207
Suiza	-	-	1,118	-	-	1,118
Francia	-	-	6,436	-	-	6,436
Alemania	-	-	5,379	-	-	5,379
México	-	-	-	16,037	-	16,037
Australia	-	-	-	-	22,418	22,418
Otros	-	-	3,046	-	-	3,046
Total activos	108,649	4,765	1,460,763	1,596,176	2,867,190	6,037,543

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Clasificación de la cuenta por cobrar por riesgo técnico:

Contratos de seguro	Al 31 de diciembre de 2013			
	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Vida				
Seguros previsionales	34,999	3.83	6,126	8.36
Vida	18,762	2.05	1,187	1.62
Asistencia médica	14,791	1.62	1,526	2.08
Seguro Complementario de trabajo de riesgo	5,860	0.64	2,217	3.02
Accidentes	3,544	0.39	349	0.48
No vida				
Incendio y Líneas de aliadas	747,593	81.83	17,976	24.52
Automóviles	55,786	6.11	494	0.67
SOAT	5,232	0.57	-	-
Todo riesgo para contratistas	5,614	0.61	7,862	10.72
Transportes	4,755	0.52	7,179	9.79
Responsabilidad civil	4,582	0.50	2,983	4.07
Avión	2,497	0.27	4,476	6.11
Todo riesgo equipo electrónico	1,880	0.21	22	0.03
Marítimo cascos	1,633	0.18	8,107	11.06
Deshonestidad	1,489	0.16	237	0.32
Montaje contra todo riesgo	1,126	0.12	549	0.75
Multiseguros	921	0.10	11	0.01
Rotura de maquinaria	917	0.10	12,000	16.37
Robo y asalto	835	0.09	-	-
Domiciliario	436	0.05	-	-
Misceláneos	348	0.04	1	-
Cauciones (fianzas)	21	-	-	-
Animales	-	-	5	0.01
	<u>913,621</u>	<u>100.00</u>	<u>73,307</u>	<u>100.00</u>
Abonos de clientes no aplicados	(36,721)	-	-	-
Cargas aplicables sobre pólizas	<u>(117,477)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>759,423</u>	<u>-</u>	<u>73,307</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(iv) Antigüedad de los activos financieros

	Al 31 de diciembre de 2013						
	Vigentes S/.(000)	Vencidos pero no deteriorados				Total S/.(000)	Deteriorados S/.(000)
		Menor a 3 meses S/.(000)	De 3 a 6 meses S/.(000)	De 6 a 12 meses S/.(000)	Mayores a 12 meses S/.(000)		
Caja y bancos	584,444	-	-	-	-	584,444	-
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	108,649	-	-	-	-	108,649	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	748,017	130,706	14,104	4,071	2,782	899,680	22,780
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	21,306	29,575	14,741	13,746	17,018	96,386	23,079
Cuentas por cobrar diversas	69,080	20,519	10,572	2,849	11,200	114,220	65,866
Inversiones disponibles para la venta	1,596,176	-	-	-	-	1,596,176	-
Inversiones a vencimiento	2,867,190	-	-	-	-	2,867,190	-
Total	5,994,862	180,800	39,417	20,666	31,000	6,266,745	111,725

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, las inversiones de la compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que le permite afrontar adecuadamente sus obligaciones con los asegurados:

	Importe en libros S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013							Total S/.(000)
		Hasta 1 mes S/.(000)	De 1 a 3 meses S/.(000)	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Mayor a 5 años S/.(000)	Sin vencimiento S/.(000)	
Activos financieros									
Caja y bancos	584,444	509,637	74,802	-	-	-	-	-	584,439
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	108,649	78	244	148	472	18,371	8,984	84,884	113,181
Inversiones disponibles para la venta	1,596,176	54,980	21,222	14,869	33,868	510,863	1,382,412	532,370	2,550,584
Inversiones a vencimiento	2,867,190	22,190	17,607	110,233	72,715	720,122	4,216,055	-	5,158,922
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	759,423	330,698	186,664	113,430	67,767	60,692	172	-	759,423
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	73,307	56,339	16,968	-	-	-	-	-	73,307
Cuentas por cobrar diversas, neto	48,354	32,666	3,620	170	5,603	3,308	1,387	1,600	48,354
Total	6,037,543	1,006,588	321,127	238,850	180,425	1,313,356	5,609,010	618,854	9,288,210
Pasivos financieros									
Cuenta por pagar diversas	251,674	193,807	31,469	1,184	3,355	11,838	18,198	8,852	268,703
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	365,097	30,006	60,011	90,016	180,033	5,031	-	-	365,097
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	60,558	60,558	-	-	-	-	-	-	60,558
Cuentas por pagar asegurados	82,376	82,376	-	-	-	-	-	-	82,376
Reservas técnicas por siniestros	1,035,399	27,702	92,296	374,200	193,906	385,552	122,393	-	1,196,049
Reservas técnicas por primas	3,245,810	810,238	34,403	37,446	84,002	1,009,761	5,156,148	-	7,131,998
Total	5,040,914	1,204,687	218,179	502,846	461,296	1,412,182	5,296,739	8,852	9,104,781

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Riesgo de Mercado -

Lea Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado.

Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, las mismas que son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio.

(d) Cuantificación de sensibilidades e impactos a los factores de riesgo -

El método empleado para elaborar el análisis de sensibilidad es el Valor en Riesgo (VaR) de simulación histórica, el cual permite cuantificar los riesgos de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio de las acciones) en los diversos instrumentos que posee la Compañía de manera consolidada y considerando la interdependencia entre las variables de riesgo.

El VaR mide la máxima pérdida esperada de una cartera con un determinado nivel de confianza para un periodo de tiempo determinado.

Al cierre de diciembre 2013, la mayor pérdida esperada a un nivel de confianza del 99.5% en un horizonte de un mes es de S/.267 millones a valor razonable, siendo los instrumentos en renta fija (77% del portafolio) los que más contribuyen al VaR.

Valor en Riesgo del Portafolio por tipo de instrumento	Valor Mercado S/.(000)	VaR %
Depósitos	527,600	(0.21)%
Renta variable	617,300	(0.78)%
Renta fija	3,959,500	(5.27)%
Derivados	(9,600)	(0.21)%
Total	<u>5,094,800</u>	<u>(6.47)%</u>

Dichos resultados pueden ser descompuestos por los factores de riesgo considerados, siendo los resultados los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

Valor en Riesgo del Portafolio por factor de riesgo	VaR S/.(000)
Factor de Riesgo	
Tipo de cambio	88,980
Tasa de Interés	(346,250)
Precio de Acciones	(9,840)
Total	<u>(267,110)</u>

En consecuencia, considerando un escenario conjunto (tomando en cuenta las correlaciones entre factores de riesgo) el riesgo de tasa de interés generaría una pérdida de S/.346 millones de los activos, mientras que el tipo de cambio generaría una ganancia de S/.88 millones.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de la siguiente manera:

- (i) **Riesgo de tipo de cambio**
Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos financieros. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo la compañía al 31 de diciembre de 2013, y de 2012 en las diversas monedas (soles, dólares y euros). Cabe resaltar que se ha dividido la exposición en nuevos soles en soles nominales (a la cual se denomina en nuevos soles) y a los nuevos soles indexados a la inflación (denominado como VAC). Esto debido a que existen pasivos indexados a la inflación por lo cual una parte de los activos está destinada a cubrirlos. Además, es importante mencionar que la exposición es global (incluye a los instrumentos derivados).

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/.2.794 por US\$1 para la compra y S/.2.796 por US\$1 para la venta (S/.2.549 y S/.2.551 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2013, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/.2.795 por US\$1 (S/.2.550 al 31 de diciembre de 2012).

Notas a los estados financieros (continuación)

Posición de moneda extranjera -

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

	2013			2012		
	US\$(000)	\$(000) (*)	€(000)	US\$(000)	\$(000) (*)	€(000)
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	177,652	-	52	73,149	-	52
Inversiones financieras						
A valor razonable en cambios en resultados	31,076	322,447	-	2,862	454,864	-
Disponibles para la venta	238,290	-	-	458,624	11,679,902	-
A vencimiento	455,816	15,330,739	-	243,322	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	209,468	-	-	215,600	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	19,485	-	-	13,188	-	-
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	202,959	-	-			
Cuentas por cobrar diversas, neto	7,879	-	-	7,837	-	-
Gastos pagados por adelantado	28,088	-	12	-	-	-
	<u>1,370,713</u>	<u>15,653,186</u>	<u>64</u>	<u>1,014,582</u>	<u>12,134,766</u>	<u>52</u>
Pasivo						
Cuentas por pagar diversas	49,903	16,145	910	67,597	-	361
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	115,792	-	-	113,928	-	-
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	20,653	-	-	28,260	-	-
Reserva técnicas por siniestros	192,640	-	-	79,519	-	-
Reserva técnicas por primas y riesgos catastróficos	877,589	-	-	755,940	-	-
Ganancias diferidas	47,481	-	-			
	<u>1,304,058</u>	<u>16,145</u>	<u>910</u>	<u>1,045,244</u>	<u>-</u>	<u>361</u>
Sub-total	66,655	15,637,041	(846)	(30,662)	12,134,766	(309)
Posición sobre comprada de derivados - contratos forwards	18,368	-	-	84,013	-	-
Posición sobre vendida de derivados - contratos swap y forwards	(38,453)	-	-	(8,100)	(11,966,000)	-
Posición activa (pasiva), neta	<u>46,570</u>	<u>15,637,041</u>	<u>(846)</u>	<u>45,251</u>	<u>168,766</u>	<u>(309)</u>

(*) En miles de pesos chilenos

Notas a los estados financieros (continuación)

33.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 “Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros”, las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- (a) Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- (b) Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- (c) Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- (d) Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- (i) El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- (ii) Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- (iii) La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

Notas a los estados financieros (continuación)

34. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2013	Nota	Nivel 1 S/.(000)	Nivel 2 S/.(000)	Total S/.(000)
Activos financieros				
Instrumentos financieros derivados:				
Derivados designados como cobertura	8 (e)	-	4,765	4,765
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Instrumentos de deuda	5 (a)	23,765	-	23,765
Instrumentos de patrimonio		84,883	-	84,883
Inversiones disponibles para la venta:				
Instrumentos de deuda	10 (a)	932,583	131,350	1,063,933
Instrumentos de patrimonio (*)		532,243	-	532,243
Total activos financieros		<u>1,573,474</u>	<u>136,115</u>	<u>1,709,589</u>
Pasivos financieros				
Instrumentos financieros derivados:				
Derivados designados como cobertura	8 (e)	-	18,742	18,742
Total pasivos financieros		<u>-</u>	<u>18,742</u>	<u>18,742</u>

(*) No se considera las acciones no cotizadas en bolsa.

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Al 31 de diciembre de 2013, y de 2012, la Compañía no tiene activos medidos en el Nivel 3.

Notas a los estados financieros (continuación)

35. Información por segmentos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Primas de seguros		Ajuste de reservas		Primas cedidas		Siniestros, neto		Comisiones		Gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico, neto	
	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Riesgos generales														
Incendio y líneas aliadas	573,016	470,290	(6,278)	(14,623)	(425,773)	(352,429)	(38,646)	(23,877)	(36,543)	(31,582)	(17,034)	(11,722)	48,742	36,057
Vehículos	468,694	378,380	(36,116)	(30,800)	(2,003)	(2,278)	(268,853)	(193,351)	(59,886)	(48,635)	(33,563)	(24,895)	68,273	78,421
Contratistas	86,090	80,997	(211)	116	(63,379)	(62,903)	(4,441)	(1,647)	(7,639)	(5,690)	2,304	756	12,724	11,629
Transportes	76,649	79,113	645	163	(51,047)	(52,370)	(5,114)	(6,231)	(7,636)	(8,757)	(170)	1,158	13,327	13,076
Rotura de maquinaria	72,785	76,629	1,985	(2,349)	(53,780)	(56,203)	(7,731)	(4,399)	(4,669)	(4,446)	669	909	9,259	10,141
Todo riesgo	51,842	53,226	1,002	(814)	(20,703)	(23,747)	(15,619)	(8,989)	(5,557)	(5,808)	(3,241)	2	7,724	13,870
SOAT	64,574	59,117	(1,682)	(2,274)	-	-	(33,385)	(27,011)	(7,605)	(7,557)	(1,394)	(5,638)	20,508	16,637
Otros	246,162	206,695	(3,488)	(1,776)	(136,446)	(106,215)	(38,436)	(37,575)	(14,859)	(13,494)	(14,530)	(13,585)	38,403	34,050
	<u>1,639,812</u>	<u>1,404,447</u>	<u>(44,143)</u>	<u>(52,357)</u>	<u>(753,131)</u>	<u>(656,145)</u>	<u>(412,225)</u>	<u>(303,080)</u>	<u>(144,394)</u>	<u>(125,969)</u>	<u>(66,959)</u>	<u>(53,015)</u>	<u>218,960</u>	<u>213,881</u>
Riesgos de salud														
Asistencia médica	250,566	212,489	(19,938)	(9,186)	(3,446)	(3,072)	(157,898)	(135,581)	(27,087)	(23,271)	(5,893)	(1,486)	36,304	39,893
Accidentes personales	68,303	62,268	(6,340)	(10,605)	(2,690)	(2,536)	(16,164)	(16,585)	(15,411)	(15,266)	(7,039)	(5,837)	20,659	11,439
	<u>318,869</u>	<u>274,757</u>	<u>(26,278)</u>	<u>(19,791)</u>	<u>(6,136)</u>	<u>(5,608)</u>	<u>(174,062)</u>	<u>(152,166)</u>	<u>(42,498)</u>	<u>(38,537)</u>	<u>(12,932)</u>	<u>(7,323)</u>	<u>56,963</u>	<u>51,332</u>
Riesgos de vida														
Rentas vitalicias	320,231	303,711	(322,962)	(326,057)	-	-	(115,884)	(91,357)	(10,666)	(9,239)	(664)	(565)	(129,945)	(123,507)
Vida individual	195,058	168,641	(41,882)	(49,799)	(7,730)	(6,248)	(23,441)	(18,563)	(33,296)	(28,041)	(37,256)	(31,884)	51,453	34,106
Previsionales	180,187	196,928	-	-	(167,803)	(178,899)	(34,565)	(36,931)	-	-	(417)	(236)	(22,598)	(19,138)
SCTR	133,330	120,712	(25,976)	(24,756)	(80,056)	(73,078)	(38,589)	(36,599)	(1,790)	(838)	(21,373)	(19,774)	(34,454)	(34,333)
Desgravamen	120,976	92,614	1,404	903	(16,091)	(12,829)	(17,654)	(11,844)	(2,765)	(2,559)	(64,419)	(41,892)	21,451	24,393
Vida ley	62,399	56,969	694	(1,287)	(8,037)	(9,019)	(30,293)	(20,492)	(9,598)	(9,674)	215	(1,498)	15,380	14,999
Vida grupo	13,067	12,296	1,730	(583)	(5,342)	(3,557)	(1,035)	(6,812)	(1,208)	(1,182)	(2,139)	(2,286)	5,073	(2,124)
Otros	10,634	8,467	(22)	-	(53)	(84)	(664)	(521)	(1,995)	(1,813)	(95)	261	7,805	6,310
	<u>1,035,882</u>	<u>960,338</u>	<u>(387,014)</u>	<u>(401,579)</u>	<u>(285,112)</u>	<u>(283,714)</u>	<u>(262,125)</u>	<u>(223,119)</u>	<u>(61,318)</u>	<u>(53,346)</u>	<u>(126,148)</u>	<u>(97,874)</u>	<u>(85,835)</u>	<u>(99,294)</u>
Total	<u>2,994,563</u>	<u>2,639,542</u>	<u>(457,435)</u>	<u>(473,727)</u>	<u>(1,044,379)</u>	<u>(945,467)</u>	<u>(848,412)</u>	<u>(678,365)</u>	<u>(248,210)</u>	<u>(217,852)</u>	<u>(206,039)</u>	<u>(158,212)</u>	<u>190,088</u>	<u>165,919</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

36. Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos financieros

Contratos de Seguros Generales -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios de costo y número promedio de reclamos:

Variables	Al 31 de diciembre de 2013				
	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/.(000)	Impacto en pasivos netos S/.(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/.(000)	Impacto en patrimonio S/.(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	60,494	31,037	31,037	31,037
Nº promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	1,949	1,000	1,000	1,000

Contratos de seguros de Vida -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad, caducidad y tasa de interés:

Variables	Al 31 de diciembre de 2013				
	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/.(000)	Impacto en pasivos netos S/.(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/.(000)	Impacto en patrimonio S/.(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	13,570	12,523	12,523	12,523
Caducidad (*)	90% de Caducidad	19,708	18,751	18,751	18,751
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	34,848	33,888	33,888	33,888

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros (continuación)

Contratos de seguros de vida pensiones

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en las tablas de mortalidad y tasa de interés:

Variables	Al 31 de diciembre de 2013				
	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/.(000)	Impacto en pasivos netos S/.(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/.(000)	Impacto en patrimonio S/.(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	90,522	80,042	80,042	80,042
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	446,000	357,754	357,754	357,754

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros (continuación)

37. Reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas (o evolución de las reclamaciones)

(a) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros brutos en los años siguientes a su ocurrencia:

Expresado en miles de nuevos soles

Año de Ocurrencia de los Siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)							
		Año de ocurrencia S/.(000)	1 año después S/.(000)	2 años después S/.(000)	3 años después S/.(000)	4 años después S/.(000)	5 años después S/.(000)	6 años después S/.(000)	7 años después S/.(000)
2006	Provisión pendiente	3,958	718	1,246	690	683	675	644	647
	Pagos acumulados	110,541	136,228	137,888	138,568	138,843	138,915	138,955	139,005
	Total Coste	114,499	136,946	139,134	139,258	139,526	139,590	139,599	139,652
2007	Provisión pendiente	11,571	5,180	2,102	1,918	1,923	1,979	1,977	
	Pagos acumulados	123,443	146,939	149,294	149,996	150,263	150,366	150,436	
	Total Coste	135,014	152,119	151,396	151,914	152,186	152,345	152,414	
2008	Provisión pendiente	14,475	4,121	1,680	1,615	1,783	1,781		
	Pagos acumulados	108,549	128,880	130,220	130,494	130,559	130,633		
	Total Coste	123,024	133,001	131,901	132,108	132,341	132,414		
2009	Provisión pendiente	12,036	2,800	595	545	532			
	Pagos acumulados	110,863	127,740	129,210	129,610	129,660			
	Total Coste	122,899	130,540	129,804	130,156	130,192			
2010	Provisión pendiente	12,436	4,330	338	288				
	Pagos acumulados	109,230	126,644	127,724	127,992				
	Total Coste	121,667	130,974	128,063	128,280				
2011	Provisión pendiente	10,301	3,464	278					
	Pagos acumulados	111,417	133,892	135,146					
	Total Coste	121,717	137,356	135,424					
2012	Provisión pendiente	12,239	784						
	Pagos acumulados	146,867	173,404						
	Total Coste	159,107	174,188						
2013	Provisión pendiente	20,127							
	Pagos acumulados	162,733							
	Total Coste	182,861							

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresado en miles de dólares estadounidenses:

Año de Ocurrencia de los Siniestros	Concepto	Evolución del Coste de los Siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)							
		Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)
2006	Provisión pendiente	17,576	9,180	6,312	5,288	5,085	4,789	4,223	3,804
	Pagos acumulados	56,639	80,762	83,748	84,617	84,814	84,961	85,507	85,590
	Total Coste	74,215	89,942	90,059	89,906	89,899	89,751	89,730	89,393
2007	Provisión pendiente	103,339	41,404	17,305	12,931	11,771	10,501	10,070	
	Pagos acumulados	63,538	136,394	155,426	157,492	157,830	158,392	158,461	
	Total Coste	166,877	177,798	172,730	170,423	169,602	168,893	168,531	
2008	Provisión pendiente	55,014	21,170	9,996	7,654	7,088	6,443		
	Pagos acumulados	66,140	110,242	118,894	120,777	121,243	121,803		
	Total Coste	121,154	131,412	128,890	128,431	128,331	128,246		
2009	Provisión pendiente	78,432	20,732	8,724	6,103	5,739			
	Pagos acumulados	64,543	105,415	111,194	113,114	113,530			
	Total Coste	142,975	126,147	119,918	119,217	119,269			
2010	Provisión pendiente	71,498	29,702	13,512	10,751				
	Pagos acumulados	68,249	123,699	131,985	128,400				
	Total Coste	139,747	153,401	145,497	139,151				
2011	Provisión pendiente	75,191	39,249	18,617					
	Pagos acumulados	80,403	139,241	160,615					
	Total Coste	155,594	178,490	179,233					
2012	Provisión pendiente	79,393	37,258						
	Pagos acumulados	111,915	176,569						
	Total Coste	191,308	213,827						
2013	Provisión pendiente	98,735							
	Pagos acumulados	124,076							
	Total Coste	222,811							

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros netos en los años siguientes al de ocurrencia:

Expresado en miles de nuevos soles:

Año de Ocurrencia de los Siniestros	Concepto	Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)							
		Año de Ocurrencia S/.(000)	1 año después S/.(000)	2 años después S/.(000)	3 años después S/.(000)	4 años después S/.(000)	5 años después S/.(000)	6 años después S/.(000)	7 años después S/.(000)
2006	Provisión pendiente	3,958	32,774	46,954	47,881	48,532	48,789	48,828	48,871
	Pagos acumulados	109,889	102,933	90,942	90,139	89,756	89,563	89,533	89,543
	Total Coste	113,848	135,708	137,896	138,020	138,288	138,352	138,361	138,414
2007	Provisión pendiente	11,568	42,374	49,068	51,126	51,814	52,008	52,109	
	Pagos acumulados	119,252	103,685	96,270	94,731	94,252	94,218	94,185	
	Total Coste	130,819	146,058	145,337	145,858	146,066	146,225	146,294	
2008	Provisión pendiente	14,473	19,745	22,733	23,800	24,195	24,259		
	Pagos acumulados	108,152	112,351	108,263	107,404	107,243	107,251		
	Total Coste	122,625	132,097	130,996	131,204	131,437	131,510		
2009	Provisión pendiente	12,036	15,436	17,931	19,040	19,316			
	Pagos acumulados	109,273	113,362	110,014	109,257	109,015			
	Total Coste	121,309	128,798	127,945	128,297	128,331			
2010	Provisión pendiente	12,426	18,043	19,477	20,296				
	Pagos acumulados	107,223	109,986	105,590	104,988				
	Total Coste	119,649	128,029	125,067	125,284				
2011	Provisión pendiente	10,296	16,903	18,973					
	Pagos acumulados	108,643	116,737	112,735					
	Total Coste	118,939	133,640	131,708					
2012	Provisión pendiente	12,239	19,437						
	Pagos acumulados	139,566	146,030						
	Total Coste	151,804	165,467						
2013	Provisión pendiente	20,136							
	Pagos acumulados	159,738							
	Total Coste	179,875							

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros (continuación)

Expresado en miles de dólares estadounidenses:

Año de Ocurrencia de los Siniestros	Concepto	Evolución del Coste de los Siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)							
		Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)
2006	Provisión pendiente	9,190	23,907	28,397	28,074	27,995	28,411	27,854	27,894
	Pagos acumulados	41,317	37,034	32,340	32,538	32,628	32,711	33,242	33,304
	Total Coste	50,508	60,941	60,737	60,613	60,622	61,121	61,096	61,198
2007	Provisión pendiente	26,235	32,933	38,300	37,882	37,540	37,142	37,316	
	Pagos acumulados	38,908	38,351	32,505	32,645	32,586	32,585	32,587	
	Total Coste	65,145	71,293	70,805	70,527	70,126	69,727	69,903	
2008	Provisión pendiente	27,309	34,742	39,614	38,475	38,135	38,164		
	Pagos acumulados	49,037	48,565	43,198	43,943	44,269	44,384		
	Total Coste	76,346	83,306	82,811	82,418	82,403	82,548		
2009	Provisión pendiente	25,583	33,503	38,581	38,462	38,380			
	Pagos acumulados	48,923	44,133	38,069	38,322	38,470			
	Total Coste	74,513	77,640	76,649	76,784	76,849			
2010	Provisión pendiente	29,589	36,807	44,378	43,173				
	Pagos acumulados	50,795	49,039	40,941	41,443				
	Total Coste	80,383	85,846	85,319	84,616				
2011	Provisión pendiente	35,992	48,944	57,505					
	Pagos acumulados	64,302.95	57,673	49,178					
	Total Coste	100,295	106,617	106,683					
2012	Provisión pendiente	43,008	63,394						
	Pagos acumulados	81,265	68,995						
	Total Coste	124,273	132,389						
2013	Provisión pendiente	59,637							
	Pagos acumulados	104,904							
	Total Coste	164,541							

(*) Cifras no auditadas

Notas a los estados financieros (continuación)

38. Concentración de riesgos de seguros de vida y no vida por área geográfica

Ubicación geográfica	Al 31 de diciembre de 2013		
	Pasivos brutos S/.(000) (*)	Reaseguro de pasivos S/.(000) (*)	Pasivos netos S/.(000) (*)
Nacional			
Norte	411,489	(33,118)	378,371
Centro	4,734,847	(854,444)	3,880,403
Oriente	114,347	(15,022)	99,325
Sur	289,483	(31,919)	257,564
Extranjero	<u>3,854</u>	<u>(458)</u>	<u>3,396</u>
Total	<u>5,554,020</u>	<u>(934,961)</u>	<u>4,619,059</u>

(*) Cifras no auditadas.

39. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 3(w).

40. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2013 EY
All Rights Reserved.

